

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los trece días del mes de Julio del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y diecisiete minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros muy buenos días, señores funcionarios del Gobierno Regional de Ica, señor Asesor del Consejo Regional, señor Secretario del Consejo Regional, señores de la prensa, público en general muy buenos días.

Para dar inicio a la Sesión Ordinaria de hoy viernes 13 de julio del 2012, para lo cual solicito al Secretario del Consejo la verificación del quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Líc. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias señor Secretario de Consejo, de igual modo solicito a los señores consejeros la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión

extraordinaria del día 27 de Junio del 2012; los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría con 07 votos a favor de los consejeros: Echaiz, Ramos, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Rebatta; 02 abstenciones de los consejeros: Oliva y Barco.

Como siguiente punto voy a solicitar al Pleno del Consejo la aprobación de la Agenda a tratar el día de hoy para lo cual solicito al señor Secretario del Consejo dar lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda para la Sesión Ordinaria del Consejo Regional para el día hoy viernes 13 de Julio del 2012.

AGENDA

1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EPS EMAPICA S.A. (Oficio N° 432-2012-GORE-ICA/PR).
2. INFORME DEL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR SU DESPACHO RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR HUARACCO RÍO GRANDE-PALPA, Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
3. INFORME DE LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR SU DESPACHO RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR HUARACCO RÍO GRANDE-PALPA.
4. INFORME DEL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR REGIONAL, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR SU DESPACHO RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR HUARACCO RÍO GRANDE-PALPA.
5. INFORME DEL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA, SOBRE LOS AVANCES DE LA OBRA EMBLEMÁTICA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE".

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si hubiera alguna objeción al tema del punto de la Agenda a tratarse el día de hoy, vamos a someterlo a votación.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden Consejero Delegado, antes de que se apruebe la Agenda de hoy día de esta sesión ordinaria yo quiero manifestar que al momento de yo recibir el Oficio Múltiple N° 032 aparece solamente cuatro informes, por lo tanto el último informe fue observado a una acta y a una reunión y un Acuerdo de Consejo que no ha sido respetado al pedido ni al pueblo de Nasca a quien yo represento el día 13 de Junio dada la insistencia del documento le demostré al Secretario General que acá indicaba una exposición exhaustiva sobre el avance de la obra emblemática por la provincia de Nasca, el cambio de redes y alcantarillado de Nasca y Vista Alegre por 37 millones dada que esta obra ha pasado más del año que fue el contrato y por lo tanto yo pediría de que este documento que no ha sido cumplido en la Agenda que había entregado en cada una de las carpetas exponga el motivo y el por qué de que en estos momentos nos quiere sorprender el Secretario General en haber cambiado la Agenda.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, en todo caso para que de lectura el señor Secretario del pedido realizado en la sesión anterior por la consejera Luz Torres.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con su venia señor Consejero Delegado para informar el motivo y por qué en la primera composición decirlo así de la Agenda no estaba incluido el quinto punto.

En la sesión ordinaria del 13 de Junio del 2012 efectivamente la consejera regional por Nasca, la Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, hizo una serie de pedidos dentro de los que se encontraban uno de ellos era para que en una próxima sesión ordinaria se informe sobre el equipo técnico la comisión de límites de Chíncha y Lomas Caravelí, Arequipa éstas no se habían votado, después una serie de pedidos y dentro de ellos está el que acaba de hacer mención y yo quiero informar dice; "solicitar a la Gerente de Infraestructura, una exposición exhaustiva sobre el avance de la obra emblemática de la provincia de Nasca, el cambio de redes y alcantarillado agua y desagüe Nasca

y Vista Alegre por el monto de 37 millones, el plazo de esta obra fue por un año y no por 14 meses", de la lectura de esto ustedes podrán apreciar que no se fija la fecha ni la hora ni el lugar dónde quiere que se lleve la sesión como si se puede apreciar y visualizar de la petición también del consejero Juan Andía Morón donde dice "se solicite la presencia en la próxima sesión ordinaria del Gerente Regional de Infraestructura de la Directora de Administración y del Procurador Público Regional, a fin de tratar el tema del Puente Huaracco", entonces aquí sí habría un pedido exacto, concreto y preciso que sea para la próxima sesión y así se ha venido estilando, no es que haya existido mala fe de parte de mi persona, tal es el caso que en una sesión ordinaria del 09 de mayo del 2012 a solicitud también de la consejera Reбата dice ella y manifiesta en la estación pedidos "yo le digo a usted Consejero Delegado para que en la próxima sesión de consejo se pueda citar al Director Regional de Educación" y continúa diciendo entonces también ahí se cito al Director de Educación en una próxima sesión y en esa misma sesión el consejero Arturo Ramos dice "Consejero Delegado, por su intermedio para que se cite a una próxima sesión de Consejo al Gerente de Planeamiento, Presupuesto, que informe al avance y situación que se encuentra los documentos de gestión y que también se hizo o sea de repente no habido mala intención no habido mala fe sino de repente una interpretación de no poder determinar en el pedido de la consejera Luz Torres, la fecha en la cual estaba pidiendo se presente el Gerente Regional de Infraestructura para su exposición sobre la obra emblemática de "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre", para continuar ya que he sido aludido por la consejera cuando conversamos, nos reunimos para coordinar la aprobación de la Agenda en presencia del consejero Arturo Ramos, el consejero Andía, la propia consejera Luz Torres y usted señor Consejero Delegado tocamos los puntos de Agenda y de Despacho que se iba a tratar en ese momento no se dijo así que se iba a incluir este tema, es más solamente se quedó en que el día de hoy se iba a fijar una fecha para tratar la problemática de los límites de Arequipa con la región Ica, entonces señor consejero no ha sido así pero más aún al momento de que la Sra. Luz Torres el día de anteayer me hace la observación yo inmediatamente me comunico con el asesor legal, el Dr. Gamero y me supo indicar que se había comunicado con usted y que incluya el tema, entonces yo personalmente he ido a los domicilios de la casa del consejero Arturo Ramos, de la consejera Nora Barco, el consejero Carlos Oliva, entonces me han aceptado sí que vaya la Agenda no hay ningún problema, de ahí le he llamado al consejero Medina y le expliqué que vaya en agenda, he conversado con el consejero Juan Andía y

me dijo que también vaya en Agenda, en ese mismo acto subí a hablar con el Gerente de Infraestructura, el Ing. Mario López Saldaña y me supo manifestar que él estaba preparado para poder informar en esta sesión el tema de agua potable de Nasca; en ese sentido volví a comunicarme con el Dr. Gamero que ya había usted me había informado que se cuelgue en el portal y se incluya el tema, en este caso así se ha hecho, no habido mala intención, mala fe de repente, como el pedido no se señalaba en qué sesión había un error de repente un error lo reconozco y le pido disculpas si en algún momento había habido un error, con todo lo manifestado creo que se hizo la diligencia del caso para poder subsanar el problema sufrido.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado el pueblo quiere respuestas, quiere resultados, hay reuniones pendientes que tiene que exponer por el pedido de la consejera Karen Rebatta al Director de Educación, han pasado tres meses que el pedido que se hizo, y hasta el momento no hay buena voluntad de que los funcionarios del Gobierno no puedan exponer la problemática educativa de nuestra región que está llegando al colapso de impacto regional, ahora el tema de la obra emblemática de la provincia de Nasca es un tema que está pasando los 18 meses de gestión y queríamos nosotros tratar de pedir a las autoridades de mi pueblo para poder en forma forma de consenso explicar al pueblo, a qué se debe que esta obra que ha rebasado los plazos que indican de acuerdo a los contratos de la Buena Pro que le dio el Gobierno Regional, no se pueda terminar y más aún señor Consejero Delegado tenemos un problema que puede costar hasta vidas humanas porque el terreno que el Gobierno Regional en propiedad privada han tenido que registrar 24 hectáreas de terrenos de la Sra. Andrea Castro y esos terrenos que el Gobierno Regional sin haber consultado con los dueños que por derecho y por historia le corresponden están ahí se van a instalar la laguna de oxidación, por eso es que yo le decía señor consejero, yo quisiera pedir por favor

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señora consejera, la votación para la aprobación.

La Consejera TORRES: Es que no es así señor Consejero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Por favor señora consejera, estamos en la votación.

Acá se tiene que respetar, así como el consejero Andía se preocupa por el tema de Huaracco porque el pueblo pide respuesta, entonces el pueblo de Nasca también pide respuesta por una obra de 37 millones de soles, para usted es fácil decir que está bien es una cuestión de orden no es así señor consejero con el respeto que usted se merece.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Por favor yo también le pido el respeto debido al Pleno del Consejo, estamos en la aprobación de la Agenda el día de hoy voy a someter a votación, los cinco puntos a tratar el día de hoy en la sesión ordinaria voy a someter a votación los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de los cinco puntos de la Agenda a tratar el día de hoy, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los Consejeros: Echaiz, Oliva, Ramos, Medina, Andía, Pizarro, Reбата y Barco; 01 voto en contra de la consejera Torres.

La Consejera TORRES: Que conste en acta que no he votado señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Voto en contra.

La Consejera TORRES: Porque no se ha respetado el Acuerdo de Consejo que tengo en mi mano.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Abstenciones, correcto está quedando registrando en el acta.

Bien como siguiente punto, vamos a pasar a la estación Despacho para lo cual solicito al señor Secretario del Consejo de lectura a los puntos de Despacho.

I. DESPACHO

1. Oficio N° 385-2012-GORE-ICA/DREI/D (27.06.2012) Asunto: Respuesta a documento. Ref: Of. N° 115-2012-GORE-ICA/HLTZ; dirigido al Secretario del Consejo Regional para la Atención de la Consejera Luz Torres Zegarra, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica; remitido por el Magister Pablo Máximo Quispe Arias, Director Regional de Educación (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Dejo a consideración del Pleno, si hubiese alguna interrogante en cuanto al primer punto de Despacho propuesto.

Bien, no habiendo intervención por parte de los señores consejeros, yo propongo que este primer punto de despacho que ha sido alcanzado en carpeta a cada uno de los señores consejeros, entendiendo de que hay informes con ello que den lectura realizar por cada uno de los señores consejeros entenderán a que refieren, yo propongo que quede a conocimiento. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, las cosas no se pueden guardar bajo carpeta y el pueblo tiene que saber de resultados, yo pediría de que hay un Acuerdo de Consejo solicitado por la consejera Karen Rebatto de Chíncha que venga a exponer el Director de la Ugel de Ica los problemas de Educación y le pediría y que conste ahí en actas en una próxima sesión extraordinaria para que pueda exponer este tema de Educación que es justamente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que realice el pedido en la estación Pedidos. Señores consejeros no habiendo ninguna otra intervención, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este primer punto de despacho quede a conocimiento, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría de los Consejeros: Echaiz, Oliva, Ramos, Medina, Andía, Pizarro, Rebatto y Barco; 01 abstención de la consejera Torres.

Siguiente punto de Despacho señor Secretario de Consejo.

2. Oficio N° 385-2012-GORE-ICA/DREI/D (27.06.2012) Asunto: Respuesta a documento. Ref: Of. N° 115-2012-GORE-ICA/HLTZ; dirigido al Secretario del Consejo Regional para la Atención de la Consejera Luz Torres Zegarra, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica; remitido por el Magister Pablo Máximo Quispe Arias, Director Regional de Educación (Se dio lectura al documento).
3. Oficio N° 050-2012-GORE-ICADRSI-SUTHAN/SEC.GRAL-CM. (26.06.2012) Asunto: Reitera exponer en la Asamblea del Consejo Regional Ica. Ref. Oficio N° 048-2012-GORE-DRSI-SUTHAN/SEC.GRAL.CMA-CD/JMEC; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Cuerpo Médico del Hospital de Nasca (Se dio lectura al documento).
4. Oficio N° 0422-2012-GORE-ICA-DRSA-UE-402-SNP/DE (22.06.2012) Asunto: Solicita Audiencia en Sesión del Consejo Regional. Ref: Oficio N° 003-2012-SUTHAN/Sec Gral., de fecha 31 de mayo del 2012; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Dr. Pedro Torres Obando, Director Ejecutivo 402 Salud Palpa-Nasca (Se dio lectura al documento).
5. Oficio N° 0227-2012-MDRG/ALC (25.06.2012) Asunto: Remito Resolución de Alcaldía N° 0113-2012-MDRG/ALC; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Dr. Moisés Aguayo Ramírez, Alcalde de la Municipalidad de Río Grande (Se dio lectura al documento).
6. Resolución de Alcaldía N° 113-2012-MDRG/ALC (23.04.2012) (Se dio lectura al documento).
7. Oficio N° 0157 B-2012-A-MDVA (11.06.2012) Asunto: Se adjunta la Resolución de Alcaldía N° 0287 A-2012-A-MDVA (08.06.2012); dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Ing. José Luis Gutiérrez Cortez, Alcalde de la Municipalidad de Vista Alegre (Se dio lectura al documento).
8. Oficio N° 236-2012-MDI (14.06.2012) Asunto: Se adjunta la Resolución de Alcaldía N° 070-2012/MDCH; dirigido al Consejero Delegado, Sr. José María Echaíz Claros; remitido por el Sr. Carlos Moisés Cabrera Solano Alcalde de la Municipalidad de Changuillo (Se dio lectura al documento).
9. Oficio N° 217-A-2012-MDEI/ALC (14.06.2012) Asunto: Se adjunta la Resolución N° 122-2012-MDEI/ALC (13.06.2012); dirigido al Consejero

Delegado; remitido por el Sr. Carlos Manuel Cabrera Gutiérrez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ingenio (Se dio lectura al documento).

10. Resolución de Alcaldía N° 202-2012-MPN dirigido al Prof. Alfonso Canales Velarde Alcalde Municipalidad Provincial de Nasca.

11. Oficio N° 349-2012-IN-1508/ICA/NASCA (14.06.2012) Asunto: Informe sobre visita al Hospital de Apoyo de Nasca; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Prof. Karina Valdívía Tirado, Gobernadora Provincial Nasca, Ministerio del Interior (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, hay dos oficios para solicitar el uso de la palabra el Sr. Luis Ramos Cabrera y a solicitud del Dr. Pedro Iván Torres Obando, al Prof. Julio César Anicama y al Abog. Boris Díaz Huamaní, están las dos partes si se les podría dar un espacio de cinco minutos a ambas partes para que pueda expresar lo solicitado en cada uno de los oficios, no sé si hubiera alguna intervención o interrogante. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, señores consejeros, señores funcionarios tengan ustedes muy buenas días, solamente para recomendar Consejero Delegado que las exposiciones sean objetivas que no haya subjetividad y que aquí no es un espacio donde se venga a mostrar condecoraciones ni tampoco a mostrar otras situaciones sino resultados de trabajo, creo que unas de las funciones del Pleno del Consejo Regional, es fiscalizar la gestión de cada uno de los funcionarios del Gobierno Regional y ya estamos al menos mi persona cuando ha hecho las verificaciones ha encontrado un desarrollo normal en este hospital; sin embargo, creo que ya estamos también sorprendidos siempre de aquellas resoluciones, aquellos reconocimientos como ha sucedido con los funcionarios del PETACC, lo digo con nombre propio, que estarían felicitándolo hasta en periódico no sé cuánto cuesta eso y sin embargo las maquinarias abandonadas las obras mal y acá lo que se necesita es que nosotros dentro de nuestras competencias fiscalicemos y evaluemos la gestión de quien corresponde a evaluar; en ese sentido, creo que la exposición se cían netamente y si hay denuncias con pruebas para poder actuar de lo contrario creo que sería una situación incómoda de estar escuchando algunas subjetividades no teniendo las pruebas necesarias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias señor consejero tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros, yo quisiera al momento de que se apruebe la participación de los señores funcionarios que ha solicitado a su despacho el uso de la palabra era tratar de ser objetivos que usted que preside la Comisión de Salud alcanzar la documentación correspondiente para que pase a la Comisión de Salud en una comisión ordinaria se puedan (ininteligible) los hechos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Corrección para que se canalice hasta la estación pedidos. Bien, entonces vamos a considerar el uso de la palabra al Dr. Ramos Cabrera y a uno de los que están acreditados Julio Cesar Anicama y al Abog. Boris Díaz Huamaní.

Bien, voy a solicitar al Pleno del Consejo la autorización para el uso de la palabra en Orden del Día, al Dr. Luis Ramos Cabrera y al Prof. Julio César Anicama un espacio de cinco minutos con las recomendaciones del consejero Juan Andía, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de Despacho señor Secretario del Consejo.

12. Oficio N° 157-2012-GR.LAMB/CR-CECJDIR (28.06.2012) Asunto: Participación en Evento de Capacitación "Estrategias e Instrumentos para el mejor desempeño en la Gestión de los Consejos Regionales"; dirigido a los Consejeros Regionales del GORE-ICA; remitido por el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud, Deporte e Identidad Regional, CPC. Lázaro Villegas Agramonte del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque. Organizado por ANCOR PERÚ (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, dejó a consideración del Pleno este punto de despacho una propuesta.

La Consejera TORRES: Pediría que pase a Orden del Día.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay alguna una propuesta. Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado buenos días consejeros todos, público presente de repente podría hacer una propuesta también considerar para conocimiento del pleno.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es para conocimiento que se aprueba o no la invitación. Bien señores consejeros, hay una propuesta para que el punto de despacho N° 3 para la participación del evento para la capacitación de los señores consejeros, del evento a realizarse en el Gobierno Regional de Lambayeque pase a la estación Orden del Día, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de Despacho señor Secretario de Consejo.

13. Oficio N° 134-2012-GORE-ICA/LHTZ (03.07.2012) Asunto: Documento para conocimiento del Pleno del Consejo. Ref. : Oficio N° 384-2012-GORE-ICA-DREI/D; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí hubiese alguna intervención en cuanto a este cuarto punto de despacho dejó en consideración al Pleno con la propuesta. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, siendo un tema tan sensible lo que está poniendo de conocimiento la consejera Luz Torres Zegarra y dentro de la función de fiscalización que corresponde realizar a los consejeros regionales, propongo que dicho expediente pase a la Comisión de Educación, a fin de que exija al ejecutivo en este caso, los Directores de las UGEL's que correspondan la

implementación de las medidas correctivas o disciplinarias dentro de los términos de ley y en los plazos que corresponde a fin de poder dar cuenta al Consejo Regional de las acciones que han realizado los señores Directores.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien es una propuesta hay que ser de conocimiento el Oficio N° 134 que está dirigido al Consejero Delegado a través de la consejera Luz Torres, presidenta ya de la comisión que está dando a conocer lo suscitado en el colegio San Agustín de Pueblo Nuevo, lo cual en todo caso se devolvería a la comisión para pronunciamiento final.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta de que pase, se devuelva a la Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sí hubiese algún otro punto de despacho señor Secretario de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar que formalmente por Secretaría de Consejo Regional no ha ingresado otro punto de despacho.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros vamos a la estación Informes, dejo a los señores consejeros previo petición del uso de la palabra por favor. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muy buenos días consejero, consejeros de las diferentes provincias, señores presentes, señores periodistas, para informar a ustedes respecto del documento enviado al Presidente Regional sobre la comunicación de riesgo detectado por los veedores en el cual se señala que al proceso de adjudicación de menor cuantía ANC-2011-GORE-ICA se llevó a cabo para la adquisición de vehículos motorizados para el proyecto "Reconstrucción y Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Superior Tecnológico Público de Nasca Ica", en tal sentido no se evidenció la participación de un especialista como integrante del Comité Especial al tratarse de bienes sofisticados el mismo

que debe tener conocimiento técnico en concordancia con el art. 24º de la Ley de Contrataciones del Estado que así se señala, igualmente la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República corresponde al despacho fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad de control interno que comprende las acciones de cautela previa simultánea y de verificación posterior. Asimismo no se evidenció al profesional idóneo por tratarse de un bien reitero material de proceso, el comité debió estar conformado por un especialista según el art. 24º de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto precisa necesariamente algunos de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación, este documento ha sido enviado al Presidente Regional, Alonso Navarro Cabanillas en aras de que tomen las medidas pertinentes y respecto a esta expresión la CPC. María Mongo Díaz, Jefa del Órgano del Control Institucional señala que se está incluyendo todas estos tipos de medidas dentro de una acción de control comprendida en el PAC 2012.

Asimismo debo de informar de que en el sector de Salud existen y han existido actos de corrupción de funcionarios, manejos de plazas en la Dirección Regional de Salud de Ica, en donde señala claramente Jorge Astocaza Armacanquí, Director Órgano de Control Institucional lo siguiente; la documentación recabada y alcanzada se aprecia que en la presunta falsificación de firmas y cobros de cheques contienen elementos de juicios que revelan realmente deficiencias, los mismos que servirán como antecedentes para la programación de acciones y actividades de control en la entidad, las mismas que estarán supeditadas a nuestra capacidad operativa señala el profesional, mientras que los otros hechos ameritan la atención y exhortación de cumplimiento de la normativa por parte de los funcionarios y servidores de la entidad, adjunto a este documento se encuentra también una carta dirigida a la Sra. Ela Pow Sang, Directora del Órgano de Control Institucional de la Diresa Ica, en donde también se le solicita el servicio de atención a las denuncias y agradeciéndoles haga llegar a la brevedad posible el resultado de la misma.

Debo informar también del presupuesto del Gore Ica, información obtenida a través de la Defensoría del vecino de la página amigable se proyecta lamentablemente con una incapacidad de gastos terrible ya que se ha alcanzado tan solo el 19.60% hasta fines de junio en donde ya deberíamos de haber alcanzado el 53.33% del total de proyectos, lamentablemente no se ha iniciado aún la ejecución de ellos, es más el Gore Ica realiza la ejecución presupuestal de inversiones del 2012 en 163 proyectos, yo diría demasiados

proyectos atomizando de esta manera de gestión sin planificación regional con un solo gran proyecto de envergadura como lo he reiterado en diversas oportunidades en las sesiones de consejo, como por ejemplo el de la prevención de delitos y faltas el 33.33 de los proyectos tienen menos de 100 mil soles de asignación presupuestal, por otro lado los 20 mayores proyectos de asignación presupuestal representa el 61.01 del presupuesto total de inversiones, por lo tanto debo de manifestar a usted mi preocupación onda y profunda así como hacer llegar también la preocupación de la población en general por la incapacidad de gasto que se presenta en el año 2011 y que se perdió cerca de 80 millones de soles; por lo tanto, la Defensoría del Pueblo aconseja y recomienda que tanto el Presidente Regional como los otros consejeros fiscalicemos arduamente la situación dado que esto va en perjuicio de la población de la región. Asimismo cabe señalar y debo de informar que en una documentación enviada tanto a Desarrollo Económico como al Gerente General sobre y al Presidente Regional sobre la reconstrucción, implementación de la sede institucional de la Dirección Regional de Producción en Pisco, en donde nos señala el Econ. Carlos Flores que la Dirección Regional de Producción, conjuntamente con la alta dirección deben de ver la posibilidad mediante modificaciones presupuestales para la ejecución del mencionado proyecto, igualmente el señor CPC. Guillermo Miranda Huamán señala que respecto en mención se encuentra en el presupuesto multianual de inversión pública, sin embargo se recomienda que tanto la alta dirección como la Dirección Regional coordinen para que se hagan modificaciones presupuestales, dado de que ya existe un proyecto, un código SNIP esto supuestamente hay una asignación de un 1,095, 914 nuevos soles cuyo expediente técnico de dicha obra fuera aprobado con Resolución Gerencial en el año 2010 de fecha 29 de diciembre del 2010 que hasta la fecha no se ejecuta, esto está causando realmente incomodidad para las personas que laboran en la Dirección Regional de Producción, así como para aquellos pescadores o población en general que se acerca a dicha entidad para ser bien atendido, no se están facilitando las herramientas del caso para que dicha Dirección pues sea digamos un órgano de función inmediata, rápida, ejecutiva y eficaz dado que no tiene lo primordial de un local apropiado, no cuentan con computadoras, ni personal idóneo que realmente pues viabilice y agilice la preparación y la documentación para la atención a la población en general.

Asimismo, debo de informar a usted Consejero Delegado por su intermedio, agradeceré que informe también lo siguiente a los Presidentes de las comisiones dado de que hay muchos proyectos de ordenanzas que fueron ya

asignados a las comisiones como a la Comisión de Desarrollo Social por ejemplo a la comisión y que no se avanza hasta el momento lamentablemente, esto es realmente muy preocupante porque hay una serie de proyectos de ordenanzas que fueron leídas a través del Pleno y que han sido enviadas a las comisiones y no se avanza hasta la fecha y esto tengo que informar porque es un motivo de actualización que la ley realmente debe de tenerse en cuenta que hay un período para que esté bajo las comisiones, hay un plazo determinado de acuerdo a ley.

Igualmente debo de informar a ustedes de que hay una denuncia muy grave del Hospital de Chíncha sobre del Decreto de Urgencia N° 037-1994 en el que señala claramente que el gobierno crea el Fondo de Decreto de Urgencia 037-1994 de carácter intangible orientado al pago de deudas por concepto de beneficio establecido y con Decreto Supremo N° 012-2008-EF publicado el 27 de enero del 2008 el Juzgado Especializado en lo Civil de Chíncha con expediente 2009322 y resolución 15 de fecha 28 de mayo del 2010 declara fundada la petición de reconocimiento y pago de la bonificación del Decreto de Urgencia 037-94 con la Resolución N° 26 de fecha 02 de noviembre del 2010 que declara consentida la sentencia, mediante oficio N° 1506-2011 el Hospital San José de Chíncha de fecha 13 de junio del 2011, el hospital de Chíncha remite al Gobierno Regional de Ica la información de los beneficiarios del Decreto de Urgencia con sentencia judicial firme y consentida, lamentablemente a la fecha no se ha emitido ni se ha solucionado este tema, igualmente la segunda disposición complementaria autoriza de manera excepcional al Ministerio de Economía y Finanzas transferir S/.460'600,000.00 nuevos soles al fondo de urgencia para realizar estos pagos, al monto devengado de beneficio autorizado, igualmente al Gobierno Regional de Ica se transfirieron la cantidad de 19 millones 718 mil 500 nuevos soles y a la unidad ejecutora 401 del Hospital San José de Chíncha le transfirieron para el pago del personal activo la suma de S/. 528,256 nuevos soles; sin embargo, contando con sentencia judicial firme y consentida no se les ha considerado pago alguno, no se les ha pagado solo supieron responder que no habían enviado información al Ministerio de Economía y Finanzas en la fecha establecida por ley, siendo esto realmente una irresponsabilidad y negligencia de parte del Presidente del Gobierno Regional y de la Jefa de Recursos Humanos por no haber elaborado y haber firmado la resolución de reconocimiento para su remisión al MEF, un grupo exactamente de 23 trabajadores del Hospital San José de Chíncha, han tenido que recurrir por segunda vez y oportunidad al Poder Judicial para solicitar la materia de

ejecución de resoluciones judiciales con fecha 02 de mayo del 2012, el Juzgado Civil de Chincha ha ordenado que se adelante la ejecución y que la unidad ejecutora 401 de Salud de Chincha y el Gobierno Regional de Ica se les pague en forma solidaria la deuda originada por la bonificación del Decreto de Urgencia; en tal sentido, el Ministerio de Salud ha ordenado el pago mediante la resolución ministerial con fecha 17 de abril del 2012 aprobando el monto pendiente de pago del 31 de diciembre del 2010, espero pues señor Consejero Delegado por su intermedio que realmente se ejecute y que cumpla con la ley y sobre todo que se cumpla con un derecho ganado como es el de los trabajadores aquí firmantes, le muestro a usted las firmas de los firmantes quienes han enviado esta documentación sustentatoria porque ya han acudido a todas las instancias respectivas y realmente están en su derecho de reclamo y de la deuda que se les paga de acuerdo a la ley y tanto a lo que indica el Poder Judicial.

Por último, informar a usted señor Consejero Delegado también que yo envié a su despacho un carta respecto de lo que se suscitó el día que se llevó a cabo la sesión extraordinaria respecto del viaje del Presidente del Gobierno Regional y que espero pues tenga a bien usted, llevar las correcciones respectivas puesto que se ha violentado y se ha transgredido mi derecho como consejera regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, señores consejeros, quisiera que se aclare el punto que acaba de mencionar la señora no sé qué carta dice el viaje del Presidente que por favor que la presente.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, estamos en la estación Informes, la consejera Nora Barco no estamos en la estación de debate, ha informado sobre una carta dirigida al Consejero Delegado que en su momento se dará cuenta. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar al Consejo en pleno que en estos momentos hay una denuncia de presunción del delito del Prof. Juan Benancio Gamonal Huayanca, docente bibliotecario contra una alumna que cursaba el quinto año de secundaria en el año 2011 en el colegio Julio C. Tello, cuyo

Director de este Centro Educativo es el Sr. Julio Víctor Pablo Típiani Muñoz y el señor Sub Director Martín Félix Huamani en el mismo centro educativo de la biblioteca hay la presunción de abuso sexual contra esta alumna, hubo tocamientos indebidos con la hermana de esta alumna que ha sido agraviada que hoy día está gestando en la espera de tener un bebé de este docente y que recién el 02 de Julio del presente, el Director Departamental con la Directora de la UGEL han levantado el acta, acto ocurrido el año pasado en el mes de noviembre.

Quiero informar que con fecha 23 de Junio y 03 de Julio hemos sostenido una reunión ordinaria de la Comisión de Educación para elaborar dos ordenanzas regionales con la participación de los especialistas de educación inicial, primaria y secundaria para la mejora de la formación educativa a nivel regional.

Quiero informar que hemos sostenido una reunión con el Lic. Walter Mendoza, encargado de Recursos Naturales sobre el desarrollo del Plan Estratégico, Recuperación Ambiental de los Factores Críticos de Contaminación de Acuerdo a la Ley de la Descentralización del Gobierno Regional N° 27783 Ley de Bases de Descentralización en el artículo 6° que señala que se cumplirá los siguientes objetivos ordenamiento territorial y del entorno ambiental, gestión sostenible de los recursos naturales de la región.

Paso a informar que el 05 de Julio hemos tenido una reunión la Comisión de Minería con el Director de la DREM de Minas, el Dr. Armando García Pérez donde nos ha explicado que ha habido una fiscalización de 21 plantas que quiero informar al semestre 2002 Planta Procesadora Alonso SAC que fue fiscalizada el 15 de mayo donde ha habido responsabilidad y está en una multa de 5 UIT con observaciones a la planta la 4 y 5 estado operativo, la Minera de Exportaciones SAC, Planta Elita ubicada en Nasca fiscalización el 15 de mayo operativo, AGROPET planta de beneficios bases Nasca fecha de fiscalización 17 de mayo, una observación de multas de 5 UIT operativo, Planta Concentradora San Fernando SAC en la ciudad de Nasca fiscalización 23 de mayo desde la DREM la ha implantado 5 UIT está por paralizarse temporalmente, Mercurio MRL en la ciudad de Nasca fiscalizado el 23 de mayo con un informe 4 donde indica una observación de multas de 15 UIT para paralizarla temporalmente, Empresa Planta Santa Teresa Poroma SAC planta de beneficio Santa Teresa en Nasca fiscalizado el 23 de mayo con un Informe N° 5 donde las multas es de 15 UIT paralizar temporalmente, empresa Planta Procesadora Santa Ana planta de beneficio en Nasca

fiscalizado el 24 de mayo a un Informe N° 07, una multa de 15 UIT paralizada temporalmente la minera (ininteligible) en Guadalupe es una mina que está en un informe de fiscalización el 29 de mayo está operativa Corporación (ininteligible) planta del beneficio procesadora de Llipata Palpa un Informe N° 08 fiscalización el 30 de mayo donde la DREM ha incluido la multa de 15 UIT y paralizada temporalmente la empresa minera Santa María Perú SAC planta del beneficio Santa María Nasca, una fiscalización el 31 de mayo una multa de 5 UIT y se encuentra operativa, PW Corporation SAC planta de beneficio de transformadores de cobre SAC Nasca un informe de fiscalización el 31 de mayo, una multa de 10 UIT y se encuentra operativa la planta, Peruvian Metal Minis Company SAC que es en la Tinguina planta metalúrgica (ininteligible) un Informe N° 19 fiscalizado el 06 de junio ahí está paralizada temporalmente la mina, la Planta con 15 UIT (ininteligible) Planta de Beneficio Santiago Ocucaje, fiscalización el 06 de junio un Informe N° 012 en la multa de 15 UIT y paralizada temporalmente; (ininteligible) Planta de Beneficio Santiago Ocucaje un informe N° 12 una multa de 15 UIT operativo; Empresa La Luz EIRL Planta de Beneficio (ininteligible) Nasca, una fiscalización el 07 de junio con el informe 09, una multa de 15 UIT y paralizada temporalmente; Poroma SAC Planta de Beneficio Poroma Nasca, una fiscalización del 07 de junio, una multa de 15 UIT operativa; Planta de Beneficio Planta Piloto Tulín en Nasca ha sido fiscalizada el 12 de junio con el informe 21, una multa de 4 UIT se encuentra operativa la planta; Minerales Paracas SAC Planta de Beneficio Minerales Paracas en Pisco, fiscalizada el 14 de junio con un informe 16, una multa de 10 UIT operativa; Planta de Beneficio UJM Metales SAC en Pisco fiscalizada el 14 de junio con el informe 04, no hay multas se encuentra en construcción; Perú Metal Trading SAC Planta de Beneficio Minerales El Tauro, fiscalizada el 19 de junio con un Informe N° 10, una multa de 5 UIT paralizada temporalmente; Planta procesadora Carolina del Sur SAC, Planta de Beneficio Carolina del Sur fiscalizada el 22 de junio con un informe 17, una multa de 5 UIT operativo; este es el informe semestral de las fiscalizaciones de las plantas mineras que están concentradas en la provincia de Nasca, Ocucaje, Guadalupe, Palpa y La Tinguina.

Quiero informar una reunión sostenida con el Dr. Hernández, funcionarios de la Dirección de Salud del GORE-ICA, para elaborar una ordenanza regional para declarar de interés y necesidad pública la reducción de la mortalidad materna y perinatal en la región Ica, hemos alcanzado esta propuesta a la Comisión de Salud.

Quiero informar que a nivel regional la Dirección de Producción está dejando de percibir por la colecta de recursos hidrobiológicos algas un aproximado de 250,000 mil nuevos soles considerando que la carga impositiva sería a razón de 5 soles por toneladas secas en coordinación con los pescadores están de acuerdo que se le llame este monto en referencia por tener los documentos de gestión, el TUPA que no permite hacer efectiva la cobranza por el aprovechamiento de este recurso máxime que este cálculo está efectuado solamente en el distrito de Marcona donde se refleja que en el año 2009 hasta enero, febrero y marzo del 2012 se ha recolectado algas secas marinas un aproximado de 27 mil toneladas de algas secas, el cálculo de la región se alcanzará en una próxima reunión ordinaria que sería en el mes de agosto.

Paso a informar que los documentos sobre el expediente de la construcción del Aeropuerto Internacional de Nasca se encuentra para la opinión e informe del planteamiento favorable del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el Ing. Henry Lazo ubicado en Poroma (ininteligible) 850 hectáreas de terreno a una inversión de 57 millones de soles, en estos momentos está para ingresar a todo lo que es pre inversión sobre este proyecto.

Quiero informar que el día lunes en nuestra ciudad de Nasca en la carretera Km. 51 carretera a Puquío, tuvieron en nuestro Hospital de Apoyo de Nasca 52 heridos de los cuales 12 fueron transferidos al Hospital Regional de Ica, el Socorro y 06 fueron fallecidos y una turista Israelita.

Quiero informar que el 13 de junio, 26 directores de Gobiernos Regionales se reunieron con la Ministra de Educación y llegaron a los siguientes compromisos: Proponer un marco legal único para todos los docentes en el marco de un impacto social con los maestros por el logro de los aprendizajes, reconocer que existe una deuda con el magisterio por bonificación por preparación de clases y gratificación por tiempo de servicios 20, 25 y 30 años subsidio por luto y gastos de sepelio que debe ser ejecutada en los términos y condiciones que se disponga en las normas correspondientes, creándose un fondo para poder cumplir con estos derechos; solicitar un crédito suplementario para el ejercicio fiscal 2012 que signifique cumplir con un incremento económico para poder cumplir con los derechos irrenunciables de todos los docentes de la región de Ica.

Quiero informar al Pleno del Consejo que el 25 de Mayo del 2012 se declara de interés nacional la realización del 35 edición del Rally Dakar 2013 en la ciudad de Nasca y Pisco van a pasar el próximo año el día 05 de Enero, 06 de Enero en Pisco, 07 y 08 de Enero en la ciudad de Nasca, es todo cuanto tengo que informar señor Consejero Delegado y consejeros del Pleno.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias Consejera Luz Torres. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Informo que como Secretario de la Comisión de Salud recibí una denuncia de la Asociación Nacional de Trabajadores sobre supuestas irregularidades en la adquisición de un Mamógrafo y otros instrumentos que no tenían las características de última generación así que le indiqué al Director de Salud y ya ha informado mediante el Oficio N° 3150 que esto ha sido denunciado a la Oficina de Control Interno. También informo que con fecha 18 de Junio el Dr. Luis Franco Soto, Director Regional del Hospital Regional ha formulado la denuncia criminal contra Pablo Alfredo Osorio Rivas, Gerente General de la empresa (ininteligible) SAC y quienes resulten responsables por la comisión del delito de estafa en agravio del Hospital Regional de Ica, eso es referente a lo que se desapareció el equipo de Rayos X que se encontraron otros objetos inservibles.

También informo que los días 27 y 28 de Julio hemos seguido con los operativos que hacemos juntamente con la Dirección Regional de Trabajo de la cual yo soy Presidente y que hemos estado en diferentes discotecas junto con la Fiscalía y la Policía, hemos intervenido la Discoteca The Point, el Night Club Milenium donde se encontró a una menor trabajando, Night Club las Gatitas, también se ha visitado la agro exportadora Agrokasa y otras agro exportadoras.

Debo de informar que desde el primer mes de este año varias empresas vienen también cancelando las multas impuestas y que solo hasta la quincena de abril la Dirección de Trabajo ha recaudado 464,797 nuevos soles.

También debo de informar que en un tema que motivó incluso que nosotros nos constituyéramos en la ciudad de Chíncha por el tema de los límites se ha publicado la Resolución Jefatural N° 173-2012 que es el reglamento del padrón electoral para procesos de consulta vecinal con fines de demarcación territorial por el Registro Nacional de Identificación y estado civil RENIEC, esto es muy preocupante yo he conversado con el señor Carlos Flores de Planificación que dice que va viajar a la ciudad de Lima el día martes y también he estado en la ciudad de Chíncha porque hay una preocupación que al parecer la región Cañete lo que he dicho en varias oportunidades va a 300 Km. por hora mientras nosotros aquí en el Gobierno Regional estamos en el lomo de una tortuga y no se consigue hasta hora ni se designa a las personas que se dijo en Chíncha y los días van avanzando, dejó constancia que se dijo 45 días y que

a los 45 días por lo menos quien habla y los representantes de Chíncha, la consejera Barco, el consejero Juan Andía pero estaremos en Chíncha informándole al pueblo de Chíncha que han pasado 45 días y esperemos que a esa fecha se haya hecho algo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias por la intervención, si hubiera alguna otra intervención de los señores consejeros estación informes. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para que en una primera intervención informar y agradecer al Pleno del Consejo Regional, al Presidente Regional, a los trabajadores del Hospital de Apoyo de Palpa y a los miembros de la Gerencia de Presupuesto porque gracias a las gestiones y gracias al apoyo del Consejo Regional, se declaró de prioridad la declaratoria de Unidad Ejecutora, Declarar de Interés Regional la Declaratoria de Unidad Ejecutora del Hospital de Apoyo de Palpa, tengo en mi mano el Oficio N° 659 firmado por el Director General de la Dirección General de Presupuesto Público que en su parte final indica; por las consideraciones antes señaladas se omite opinión favorable para la constitución de la unidad ejecutora Hospital de Apoyo de Palpa, a partir del mes de agosto del presente año, sustentando en la ubicación geográfica la administración del servicio y el compromiso del pliego por apoyar su permanente fortalecimiento sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, quiero en nombre del pueblo de Palpa, agradecer el apoyo del Presidente Regional, del Consejo Regional, de los funcionarios, de la Gerencia de Presupuesto por hacer realidad algo que por derecho le corresponde a la provincia de Palpa, lo hicimos con Educación ahora con Salud y quiero agradecer a todos ustedes ese apoyo.

Asimismo, quiero informar Consejero Delegado que los días 2 y 4 de Julio dentro de mis funciones de fiscalización hemos tenido reuniones con los funcionarios de la provincia de Palpa, habiéndose visualizado que aún pese a que constantemente se hacen las recomendaciones no existe una descentralización presupuestal para poder abordar proyectos, para poder proponer o poder adjudicar algunas obras pequeñas; sin embargo, contrario a eso tengo que informar que en estos momentos el Gobierno Regional de Ica tiene un Presupuesto Institucional Modificado de S/211'352,754 de los cuales solamente tiene un porcentaje de gasto de 21.5% ubicándolo en los niveles bajos respecto a otros Gobiernos Regionales, creo que esto es una

preocupación y tenemos que como Gobierno Regional tomar algunas acciones, pero no solamente eso Consejero Delegado sino que también con honda preocupación y aprovechando que están aquí los funcionarios del Gobierno Regional se puede visualizar que dentro de los incentivos que otorga el Gobierno Central por la eficacia en el gasto de los Gobiernos Regionales, lamentablemente había una meta que cumplir al 31 de marzo haber superado el 15%, tengo el anexo N° 1 y la Resolución Directoral N° 010-2012 donde el Director General indica en el anexo N° 1 que el Gobierno Regional no cumplió habiéndose perdido más de un millón y medio de soles, por beneficio que bien hubiesen sido utilizados en algo, esto tenemos que manifestarlo para que los funcionarios se puedan identificar más Consejero Delegado, no puede ser posible que habiendo tanto dinero en el Gobierno Regional, sigan todavía las necesidades, sigan todavía esperando los pobladores que se arriben a soluciones concretas siga estando el Puente Huaracco paralizado, siga estando Marcarenja sin construir, siga estando una serie de obras mal ejecutadas, Consejero Delegado en la sección Pedidos haré los pedidos correspondientes, es todo lo que tengo que informar al Pleno del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si no hubiese alguna intervención para pasar a la estación Pedidos. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero, para informar la relación de Ordenanzas que he presentado acá en las diferentes instancias que son las siguientes; la creación del Consejo Regional de la Mujer desde el mes de junio hasta la fecha no se implementa, esto fue presentado el año pasado y lamentablemente hasta la fecha reitero no se presenta la implementación de esta ordenanza; asimismo, la ordenanza que señala que aprueba la regulación, vigilancia, promoción y exoneración de pagos por servicios de salud de personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza en la región Ica, hasta la fecha la Comisión de Desarrollo Social lamentablemente no ha emitido el dictamen correspondiente; la ordenanza que ordena implementar las áreas de asistencia social y guardería para el cuidado y atención de los niños menores de 3 años de edad cuyas madres se encuentran laborando en las diferentes plantas agro exportadoras y diferentes entidades hasta la fecha presentada también desde el 18 de abril no hay respuesta; sin embargo, agradezco infinitamente la respuesta que sí ha dado la Directora Regional de Trabajo, la Dra. Miluzka

Monzón, quien señala esta gran iniciativa y que ella apoya dicha iniciativa en relación a la ordenanza y que ya está dado su punto de vista en la documentación aquí entregada y que faltaría la visación de Desarrollo Social así como de la parte legal, igualmente la ordenanza que promueve los componentes de la actividad pesquera para el consumo humano directo también tiene ya varias semanas y realmente necesitamos de que esto se lleve a cabo señor Consejero a la brevedad posible para evitar cualquier tipo de problemas o malos entendidos a nivel pescadores artesanales. Igualmente, la modificatoria que crea el Consejo Regional de Fomento del Desarrollo de la Pesca Artesanal de la región Ica, está también muy solicitado por los pescadores artesanales que sin ellos no van a poder avanzar, lo cual reitero es necesario que salga a la brevedad posible; sin embargo, debo de manifestar también en coordinación ya con el asesor el Dr. Omar Gamero hemos acordado este fin de semana trabajar arduamente para poderle dar la implementación adecuada ya que se ha recibido también de la sede central del Ministerio de la Producción en los diferentes incisos que hoy en día asume el Gobierno Regional con responsabilidad puesto que esto también ha sido parte digamos de que se genere una especie de freno ante el desarrollo de estas ordenanzas. Igualmente, la ordenanza que declara el Día de la Gastronomía Regional fue presentada a inicios de Junio y hasta la fecha no hay ningún documento ni una respuesta de parte ni de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía ni tampoco de Desarrollo Social.

Igualmente la ordenanza que dispone las medidas de prevención contra los rayos UV tampoco, fue presentada en el mes de Junio y hasta la fecha no ha habido respuesta alguna ni de la Dirección Regional de Educación ni tampoco de la Gerencia de Desarrollo Económico.

En tanto debo también decir que me tiene muy preocupada debo de informar el tema de la ordenanza de Seguridad Regional, la cual fue presentada el año pasado y hasta la fecha no hay respuestas sobre la implementación respectiva, igualmente sobre la reorganización del CAR aún no hay información ni tampoco una implementación.

Igualmente debo de informar que la conformación del Comité Técnico del (ininteligible) aún no ha sido la zonificación ecológica y de la formación del Comité Técnico y Ordenamiento Territorial aún no se ha llevado a cabo ni tampoco hay información al respecto.

En cuanto a la política regional del ambiente, igualmente se presentó una propuesta, un proyecto de ordenanza ni tampoco hay respuesta al respecto y bueno sí sígo señor consejero, señores consejeros la verdad que hay

muchísimas ordenanzas que realmente requiere la población, sin embargo están durmiendo el sueño de los justos a pesar que se hace denodados esfuerzos para que esto salga adelante siempre hay un pero, siempre hay una instancia y todo esto señor consejero está perjudicando a nosotros como consejeros, a nuestra función normativa y también a la población gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar y que es algo preocupante que conjuntamente con usted hemos viajado a la ciudad de Ayacucho el Asesor Gamero tanto en Ica como en Ayacucho en la ciudad de Lima en el Congreso de la República dada una iniciativa legislativa del incremento del Canon Gasífero que presentó el Gobierno Regional de Ayacucho donde sostuvimos una reunión, una Audiencia Pública en la ciudad de Ayacucho, luego una invitación al Congreso de la República por la Comisión de Minería, la Comisión de Trabajo que fue aprobado por unanimidad esta propuesta de iniciativa de un Decreto Supremo presentado por la región de Ayacucho, donde se solicitaba el incremento del 25% al 40% del Canon Gasífero dado los impuestos de renta luego de haber trabajado tanto este trabajo de propuesta para poder incrementar los recursos económicos a las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Lima e Ica cuando ha llegado a la comisión de Economía responde el Director General de Presupuesto que cómo las regiones en mención solicitan incrementar el Canon Gasífero a estas cuatro regiones cuando más de mil millones de soles no han sido gastados, cómo puede pedir dinero los gobiernos regionales cuando no han presentado absolutamente proyectos de inclusión social para que mejoren la calidad de vida de cada una de estas regiones y es justamente lo que tengo que informar que es una pena realmente que después de haber luchado, haber sido un seguimiento de una exposición para poder ver en que cada una de las regiones presentaban sus problemas en cuanto a las necesidades de construcción de escuelas, de incrementar la capacidad tecnológica, incrementar nuevas carreras tecnológicas acorde al mercado y a la brevedad económica en nuestra región, hoy en día se encuentra archivado y en el recuerdo porque hay incapacidad de gasto de estas cuatro regiones que tengan acumulado más de mil millones y es por eso que el gobierno y el Ministerio de Economía no ha dado pase a que esta iniciativa legislativa, aprobado por el pleno del Congreso, la Comisión de

Mínería, la Comisión de Trabajo aprobaron y se solidarizaron con todas estas regiones hoy en día indiquen que no pueden aprobarlo porque tienen más de mil millones acumulados que no han sido gastados y eso es preocupante señores consejeros porque en nuestra región hay hambre, hay necesidad, necesitamos capacitar a nuestros jóvenes para los nuevos retos económicos y sociales que se vienen, eso es todo lo que tengo que informar.

III. PEDIDOS

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si no hubiera ninguna otra intervención, para pasar a la estación Pedidos. Bien, en todo caso pasamos a la estación Pedidos señores consejeros.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado pido a usted por su intermedio de que se le solicite al Director Regional de Producción conjuntamente con el Gerente General y toda la Alta Dirección, se vea la posibilidad de buscar el financiamiento para las modificaciones presupuestales para la ejecución del proyecto en cuanto se refiere a la reconstrucción e implementación de la sede institucional de la Dirección Regional de Producción de Ica, está situado en la ciudad de Pisco con código SNIP N° 125026 y que se encuentra en la programación del presupuesto multianual de inversión pública.

Asimismo pido a usted por su intermedio, de que se nos informe en qué situación va la Casa de la Salud de la Mujer?, proyecto de que yo presentase y que me responden de que hoy en día han creado acá en el Gobierno Regional un proyecto muy similar llamado Creación del Centro Piloto de Atención Múltiple de Interés Social, esto es fundamental señor consejero el saber en qué situación se encuentra este proyecto dada la demanda de la población femenina y que es de gran ayuda de aquellas personas que han sido violentadas y que tienen escasos recursos económicos.

Igualmente por su intermedio solicito que se atienda a la brevedad posible la solicitud del Sr. Félix Faustino Flores Conde, discapacitado quien ha presentado un recurso de apelación a la Gerencia de Desarrollo Social y ha solicitado en cumplimiento de sus derechos que lo asiste la Ley N° 27050 que protege a su modificatoria N° 28164 Ley de las Personas con Discapacidad, la misma que la gerencia ha respondido que es necesario presentar otro requerimiento, este señor tuvo un accidente de tránsito conforme se corrobora con los exámenes clínicos y médicos practicados a su persona y que vienen en forma reiterada solicitando el apoyo pleno del Gobierno Regional porque así lo

ampara la ley este expediente es el N° 54442606-2012 se encuentra en Asesoría Jurídica en manos del Dr. Oliva que fue derivado luego a la Dra. Lida Muñoz.

Solicito también señor Consejero Delegado de que se lleve a cabo la próxima semana una sesión extraordinaria para poder de una vez por todas darle solución a las ordenanzas de los pescadores artesanales, anchoveta y también del Consejo de Fomento Pesquero por ser de prioridad y de inmediato requerimiento de parte de estos señores con quien tuve el día de ayer en horas de la mañana reunión con el Sr. Kike Canelo de la Municipalidad de San Andrés y que ha manifestado él en representación de los pescadores artesanales su honda preocupación respecto de la promulgación de estas ordenanzas lo que facilitaría pues la labor de los pescadores artesanales.

Igualmente por su intermedio, solicito a usted el saber en qué situación pido se de un informe sobre el tema de las cámaras de seguridad, el año pasado a principios de año solicité en la sesión de consejo porque era una necesidad pública y así lo manifestó también el general en diversos medios de comunicación, necesitamos saber en qué situación se encuentra este proyecto.

Igualmente saber por su intermedio que en este caso creo yo solicitar la presencia del Gerente de Infraestructura para que nos explique en qué situación se encuentra el proyecto de las lagunas de oxidación que conjuntamente lo iban a desarrollar con la Municipalidad Provincial, va pasando el tiempo señor Consejero Delegado y no tenemos información alguna y se requiere inmediata solución al tema, sería conveniente de que la próxima semana usted ponga la fecha para que nos informe en qué situación se encuentra esto.

Igualmente, solicito a usted por su intermedio se recurra al Director Regional de Salud, al Gerente General y al Presidente Regional para que se cumpla con el pago que se le adeuda al personal que labora en el Hospital San José de Chíncha y que esto ha sido ya realizado con un Decreto de Urgencia y asimismo lo señala el Poder Judicial que se le pague lo que se les está adeudando, eso es todo cuanto puedo pedir por ahora señor consejero gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: vamos establecer cada pedido por parte de los señores consejeros vamos a someter a votación, quiero preguntarle a la consejera Nora Barco en cuanto al informe de la casa de la Salud ¿a quién le está pidiendo el informe?, a quien va a dirigido.

La Consejera BARCO: Sería inconveniente a la Ing. Leslie Felices.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: A la Gerenta de Desarrollo Social.

La Consejera BARCO: Correcto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiera alguna observación en cuanto al pedido de la consejera Nora Barco, vamos a someterlo a votación.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos realizados por la consejera Nora Barco, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, en la provincia de Pisco ha sucedido un problema con la negligencia que han cometido las enfermeras en el Hospital San Juan de Dios respecto al resultado VIH Sida y el proceder de las enfermeras en las cuales han tenido que ligar las trompas a la menor para evitar un próximo contagio, siendo una negligencia porque de acuerdo al informe la menor no tenía ese virus, lo que solicito al Despacho del Director del Hospital San Juan de Dios que de un informe del proceder y de las acciones y sanciones que ha realizado respecto a este caso porque nuestra provincia está conmocionada con el tema y él no se ha pronunciado al respecto; entonces, como representante del Gobierno Regional en Salud debe de pronunciarse y solicito las acciones y medidas que ha tomado él como Director del Hospital San Juan de Dios.

Otro pedido es para que por favor la Directora Regional de Turismo y Comercio Exterior nos informe a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo que vengo invitándola ya sucesivamente a reuniones, nos informe respecto a qué medidas de seguridad turística está tomando en las provincias debido a que ya ha tenido una reunión en Lagunilla y están tomando acciones ya de ataque entre los pobladores sobre todo los restaurantes y esta medida de repente

que se pueda tomar a través de trabajos de comisión en turismo ver que se viene el otro año el Rally DAKAR 2013 y me gustaría saber cuáles son los planes que está haciendo, cuáles son las estrategias que está tomando la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo?.

Así también solicito el informe del Director de Producción, respecto a las presuntas irregularidades que se están cometiendo en el proceso de contratación de su sector.

También a través de trabajo que se viene realizando en la fiscalización que vengo realizando como consejera regional, se viene habiendo irregularidades en algunos procesos de obra en la provincia de Pisco, me gustaría que en la próxima Sesión de Consejo Extraordinaria, la Gerencia de Infraestructura informe la situación y acciones que ha venido tomando respecto a las obras existentes en Pisco en la próxima sesión de consejo que tengamos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En cuanto al pedido del informe de la Directora Regional de Turismo que informe a través de o le está pidiendo un informe plenamente a la Directora o en qué momento que le de el informe.

La Consejera PIZARRO: Informe a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo debido a que se le viene invitando a diferentes reuniones y que no hay respuesta alguna respecto al trabajo que viene realizando.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si hubiese alguna observación en cuanto a los pedidos de la consejera Rocío Pizarro para someterlo a votación. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos realizados por la consejera Rocío Pizarro, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, funcionarios. Como antes en mi intervención (ininteligible) lo voy hacer respecto a que la señora consejera Nora Barco, presente el documento que dice

que el Presidente solicita un permiso para un viaje, eso no está en el documento que nosotros tenemos, entonces que ella presente porque no podemos alarmar ni a los periodistas ni a la gente algo que no es cierto, el pedido no fue sino solicitado de un permiso pero en ningún momento específica de viaje, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo quiero responder si me permite consejera antes de que usted haga el uso de la palabra, para informar al Pleno del Consejo que efectivamente hay una carta dirigida al Consejero Delegado de la consejera Nora Barco pidiendo reconsideración nulidad al pedido de dispensa que solicitara en la sesión extraordinaria donde se aprobó la licencia al señor Presidente, esto yo mencioné cuando hizo alusión la consejera a la carta que íbamos a tratarlo para darle conocimiento al consejero en un trabajo interno para someterlo a reconsideración en una próxima sesión de consejo, si existe la carta señor consejero. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Exhortar al Presidente Regional, una de las fuentes contaminantes del agua son las lagunas de oxidación, que se recepciona los desagües de las poblaciones y a su vez por su antigüedad existencial ésta ya no cumple un proceso para tratar esas aguas negras, por lo tanto son vertidas tanto en los ríos como a los campos que luego son utilizadas por los campesinos o pequeños productores cultivando plantaciones no solo de tallo largo sino de tallo corto, produciendo productos para el consumo humano vendidos en el mercado de la ciudad pero lo más grave es en el caso de Ica, Chincha, Nasca, Palpa y Pisco, estas aguas se filtran en la Napa Freática perjudicando la calidad de las aguas subterráneas y de ahí que por la actividad principal de Ica, le pedimos y exhortamos al Presidente dada la aplicación del Decreto Supremo N° 007-2010-MINAG debe priorizar en su presupuesto del 2013 el financiamiento de estudios y proyectos de la ejecución de plantas de tratamiento de aguas residuales en las cinco provincias que implican la prevención en salud pública en beneficio de la producción agrícola para aquellos que imploran sus tierras con aguas subterráneas aguas abajo de la ubicación de la lagunas de oxidación, solicito a usted.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Antes que continúe con el segundo lo que quiero es que precise el pedido.

La Consejera TORRES: El pedido es exhortar al Presidente Regional priorizar el Presupuesto 2013, el financiamiento de estudios y proyectos de ejecución en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las cinco provincias que implica prevención en salud pública y beneficio de la producción agrícola para aquellos que explotan sus tierras con aguas subterráneas aguas abajo de la ubicación de la laguna de oxidación, ese es mi pedido.

Mi pedido al Gerente de Desarrollo Económico que a la brevedad posible alcance los documentos de gestión de la Dirección de Producción y así un estimado de la cantidad de conexión de recursos hidrobiológicos algas a nivel regional en estos últimos años.

Solicitar al Director de Educación que informe en qué fecha y mediante qué Resolución Ministerial se implantó el uniforme único escolar pantalón, falda gris, camisa blanca y zapatos negros y con qué Resolución Ministerial se deroga el uniforme.

Al Gerente General de coordinar con (ininteligible) y fomento de la inversión privada para la construcción de plantas generadoras de energía producidas por la basura orgánica, cuyo objetivo sería mitigar la contaminación ambiental en las cinco provincias y pedirle un plazo de 60 días para que entregue un informe preliminar sobre las posibilidades de una inversión pública o privada sobre esta materia.

Quiero solicitar al Presidente Regional, dado los casos ocurridos el día lunes donde el Hospital de Apoyo de Nasca colapsó por la forma de la construcción, la cantidad de heridos, fallecidos y trasladados a la ciudad de Ica, solicitarle el apoyo de la construcción del Hospital de Apoyo de Nasca como una necesidad prioritaria en nuestra región, eso es todo señor Consejero Delegado

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si hubiese alguna objeción en cuanto al pedido de la consejera Luz Torres, no habiendo objeción los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos realizados por la consejera Luz Torres, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Si hubiese alguna intervención por parte de los señores consejeros, tiene el uso de la palabra el consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Buenos días señor Consejero Delegado, consejeros colegas, público en general.

Por su intermedio Consejero Delegado quisiera pedir para una próxima sesión extraordinaria se presente el Gerente de Planeamiento y Presupuesto con todos los Directores Regionales y gerentes de la región para que expongan sobre los documentos de gestión, ¿cómo va su avance?, porque cuando se conversa con el Gerente de Presupuesto que echa la culpa a los Directores, echa la culpa a la gerencia que no avanzan los trabajos, entonces queremos que vengan todos para que digan cómo va su avance y qué medidas están tomando para que esto se viabilice, ¿cómo es posible que en pesquería y minería (ininteligible) Direcciones no tienen su TUPA y se están perdiendo de cobrar muchos miles de soles.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien si hubiese alguna objeción en cuanto a los pedidos para someterlo a votación.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar los pedidos por parte del consejero Arturo Ramos sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. En esta semana hemos asistido nosotros a todo un tema que ha estado en los medios de comunicación y se está volviendo una cosa mediática que ha sido el tema de estas obras de Acomayo, es una obra presupuestada, aprobada en el Presupuesto Participativo del año 2012 alrededor de 4 millones y medio, en noviembre del 2011 se volvió a citar y cuando se estaba por entregar la Buena Pro, el Comité Evaluador presentó unas observaciones y se volvió a fojas cero, hasta que en estos últimos días hemos asistido al otorgamiento forzado a determinada empresa lo que ha motivado que la otra empresa que se sentía dañada, ha hecho la denuncia correspondiente a la Fiscalía y la preocupación que tengo es que acá los expedientes pues tienen un tiempo que se cumple a tres años y puede volver todo esto a fojas cero y la zona de Acomayo se va a quedar sin las obras correspondientes porque no sabemos todavía qué es lo que va a determinar la Fiscalía y esto puede quedar a fojas cero; en todo caso, yo pediría que haya una sesión extraordinaria para que el Gerente de

Infraestructura nos informe qué es lo que ha pasado porque nosotros somos interrogados muchas veces por los periodistas y por diferentes medios de comunicación y creen que nosotros tenemos algo que ver, claro que sí tenemos que ver, somos fiscalizadores y digamos en este tema y cualquier otro no se tienen por qué sentir dañados los gerentes que nos vengan a informar y ese es el pedido que hago yo, una sesión extraordinaria para que nos informen al detalle todo este tema que ya pues parece una telenovela que va por capítulos, donde incluso se habla de "coimisiones", etc. entonces hay que aclararlo y como nosotros somos un Consejo que debemos ser transparentes frente al pueblo de Ica, esa es mi solicitud, una sesión extraordinaria para que nos informe el Gerente de Infraestructura y las personas que tengan que ver, el Comité Evaluador y todos los que hayan intervenido en este asunto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: ¿Está especificando en una sesión extraordinaria o podría ser en una siguiente sesión de consejo, de repente una ordinaria, extraordinaria?, ya hemos aprobado la agenda. Bien, voy a someter a votación.

El Consejero RAMOS: Lo que yo estoy pidiendo a usted es de que antes de someterlo a votación también quiero hacer mis pedidos sobre el mismo punto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí, estamos llevando en orden la participación de los señores consejeros, ya hemos aprobado la agenda, en todo caso cuando intervenga el Gerente, podría solicitarse esa interrogante.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido realizado por el consejero Carlos Oliva, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, señores consejeros regionales. Este año el pueblo de Palpa sufrió una amarga experiencia, haber intervenido los puntos críticos de Río Grande cuando las aguas ya habían hecho daño y se había disminuido el caudal, por esa consideración, solicito Consejero Delegado,

que a través del Pleno del Consejo se solicite a través del Presidente Regional que el Gerente que corresponda informe ante el Pleno del Consejo Regional la relación de puntos críticos de los ríos de la región Ica y cronograma de actividades de prevención de desbordes de las aguas de avenida, así como la atención durante este año para poder prevenir que a fin de año estén pidiendo declaratoria de emergencia para recién poder atacar estos puntos críticos y que la maquinaria llega cuando ya han hecho el daño a todos los agricultores y población, creo que esta es la fecha para poder exigir que se presente esa relación de actividades y que se hagan antes de que vengan las aguas.

Asimismo, Consejero Delegado, solicito para que en la próxima sesión de consejo regional ordinaria se presente el Gerente de Infraestructura y el Gerente de Presupuesto a fin de que informen respecto del avance físico y financiero de cada una de las obras y las acciones que están tomando para poder incrementar el gasto público del cual somos sujetos de honda preocupación que a la fecha solamente se haya gastado el 21.5% del PIM, necesitamos saber ¿qué medidas se están adoptando para corregir e incrementar el gasto que garantice llevar o solucionar estos problemas?, habiendo tantas obras por ejecutar, habiendo tantas necesidades por atender que nos expliquen por qué no se está gastando y si hubiera algo que el Pleno del Consejo tenga que aportar dentro de sus funciones que también haga las peticiones correspondientes para poder asumir la responsabilidad que nos corresponde, esos son los dos pedidos que quiero realizar a través del Pleno del Consejo Regional, Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, ¿si hubiese alguna intervención en cuanto a los pedidos del señor consejero Juan Andía?, los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos realizado por el consejero Juan Andía, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado, consejeros colegas, periodistas, presentes todos.

Voy a reiterar el pedido respecto a la exposición que ya se solicitara en sesiones anteriores del Director Regional de Educación que debió de haber estado

programada para esta sesión, sin embargo, no lo ha sido pero sin embargo, creo que es importante la presencia del Director Regional de Educación para que informe sobre las presuntas irregularidades que hay en su gestión y asimismo de un informe de cuál es el estado en que se encuentra el sector a nivel regional.

Asimismo, voy a reiterar otro pedido que ya se ha hecho en la sesión ordinaria del día 13 de junio y que a la fecha la Gerenta Regional de Desarrollo Social no ha comunicado, no ha hecho su informe, voy a reiterar el pedido para que informe sobre qué acciones se han desarrollado en materia de Salud y Educación en el Centro Poblado Nuevo Ayacucho, pedido que se hiciera ya hace algún tiempo y que de manera reiterada pero que hasta ahora no tenemos respuesta.

El último pedido que tengo es dirigido al Presidente Regional, solicito que haya una sesión extraordinaria en la provincia de Chíncha ya que el Presidente Regional se comprometiera en un plazo de 45 días emitir un informe los avances con respecto al tema limítrofe de Chíncha-Cañete, para programar esta sesión por lo menos para quincena de agosto para que lo haga en la misma provincia de Chíncha.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para hacer una aclaración en cuanto al pedido de una próxima sesión en la ciudad de Chíncha, en todo caso pedir al Consejero Delegado para que coordine con el Presidente una próxima sesión.

Bueno, los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos realizados por la consejera Karen Rebatta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, si no hubiese alguna otra intervención en cuanto a Pedidos. Bien, tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero, para pedir igualmente como ha manifestado el consejero Oliva en una sesión extraordinaria en donde lo ha pedido también mi colega, el consejero Juan Andía, la presencia del Gerente de Infraestructura porque hay muchas irregularidades y denuncias respecto del "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de La Tinguíña-Ica",

en donde hay una serie de irregularidades que dejan mucho que pensar y justamente necesitamos pues develar toda esta incógnita o nube gris que rodea toda esta obra y que los únicos perjudicados son la población en sí, lamentablemente aquí manifiesta tanto el Consorcio Las Nieves conformado por los Contratistas La Unión, REG Contratistas S.C.R.L, M&D Contratistas y Freddy Espinoza Meléndez con una participación del 50%, 24%, el 1% respectivamente y a las finales quien supuestamente es el ganador o el que ha acordado el Comité Especial acuerda que el Consorcio San Carlos Contratistas Generales es el que está apto para esta calificación, aquí tengo y obra en mis manos una serie de documentos que realmente dejan mucho que pensar y que señor consejero, solicito por su intermedio la presencia del Gerente de Infraestructura y miembros del Comité Especial también para que den una explicación respecto de ello que está llevando realmente a un enfrentamiento entre una parte y otra parte de las diferentes empresas.

Si me permite, quería también solicitar a usted que el tema de Acomayo es un tema sumamente delicado, muy sensible a la población, la población está sumamente preocupada y enardecida porque son ellos los directamente afectados y ya en su oportunidad se manifestó también el Alcalde de Parcona, el Ing. Javier Gallegos respecto de esta obra pero también tengo entendido que nuestro Gerente General ha dado ya solución al tema, eso también quería pedirle a usted de que se ratifique la solución que ha dado el Gerente General, el nombre de la obra en La Tinguíña es "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de La Tinguíña-Ica".

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si hubiese alguna objeción en cuanto a los pedidos de la consejera Nora Barco. Los señores consejeros que estén de acuerdo con los pedidos de la consejera Nora Barco, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, hemos agotado la sección Pedidos.

La Consejera TORRES: Si me permite Consejero Delegado, había obviado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Al Gerente General, solicitarle una reunión en la Sesión Ordinaria que conste, su exposición de su Plan de Trabajo en cuanto a documentos de gestión.

Quiero solicitar la presencia en la sesión ordinaria del Gerente de Infraestructura sobre las acciones realizadas por su Despacho respecto a la obra del Colegio Almirante Grau de Marcona, del Colegio Juan Velazco Alvarado de Humay Bernalles, del Colegio San Luis, San Miguel de la Pascana de Ingenio-Nasca y de la Obra del Colegio de Maúrtua de Parcona dada que esta misma empresa (ininteligible) esté ejecutando esta obra con la presencia de la Directora Regional en Administración y el Sr. Guillermo Chang Martínez, Procurador Regional para una próxima Sesión de Consejo acciones tomadas.

Quiero solicitarle al Director de Recursos Naturales que prioricen como objetivo estratégico la recuperación ambiental de los factores críticos de contaminación en lo que es la provincia de Nasca, en el valle de Las Trancas y en toda la región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiese alguna objeción en cuanto a lo solicitado por la consejera Luz Torres, los señores consejeros que estén de acuerdo con los Pedidos realizados por la Consejera Luz Torres, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros pongo a consideración del Pleno, hacer un intermedio para lo que corresponde ya a iniciar la estación de Orden del Día puesto que ya iniciamos la (ininteligible) de las exposiciones para no interrumpir las (ininteligible), si hubiese alguna propuesta.

La Consejera TORRES: A qué hora sería señor consejero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, los

señores consejeros que estén de acuerdo con suspender la sesión hasta las 2.30 p.m., sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las 3.17 p.m. se dio reinicio a la sesión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros buenas tardes, vamos a retomar la sesión. Reinciamos con la Estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EPS EMAPICA S.A (Oficio N° 432-2012-GORE-ICA/PR).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Obedece al art. 2º de la Ley N° 28870 en concordancia con el art. 39º del D.S. N° 023-2005-VIVIENDA que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N° 26338, modificada por el D.S. N° 010-2007-VIVIENDA que establece que el Directorio de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento Municipal de mayor tamaño constituidas en Sociedades Anónimas están compuestos por cinco miembros representantes de entidades en las que entre otras se precisa un representante del Gobierno Regional electo por Acuerdo de Consejo Regional.

Lo mismo con Oficio N° 432 dirigido al Consejero Delegado remite al Presidente del Gobierno Regional de Ica la terna para la designación del Miembro del Directorio de las Empresas Prestadoras de Servicio S.A. EMAPICA S.A. se les ha alcanzado en las carpetas la terna con la currícula correspondiente de cada uno de los miembros que conforman esta terna. Como N° 1 vamos a determinar a la Econ. Bernarda Melchora Vargas Malquí, N° 2 Abog. Mery Juana Loayza Guerra, N° 3, C.P.C. Mariela Carlota Pacheco Anicama, alguna propuesta en ese orden para someterlo a votación, sí es que antes previo a la votación, sí hubiese alguna interrogante en cuanto a la propuesta de esta terna. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, solamente para mencionar que no solamente existe la propuesta no hay una programación del cumplimiento de los requisitos y para tener mayor explicación al votar, quisiera saber si los tres cumplen con los requisitos exigidos por ley para poder elegir.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí correcto, en cuanto al D.S. N° 010 del Ministerio de Vivienda en su art. 44° vamos a dar lectura al pie de la letra, "Art. 44°.- Para ser miembro del Directorio de una Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento se requiere poseer título profesional universitario o grado académico universitario en las carreras de Ingeniería, Economía, Derecho, Contabilidad o Administración de Empresas y contar con un mínimo de cinco (05) años de experiencia profesional", son requisitos mínimos que exige para que pueda postular a un cargo como como miembro del Directorio y que en este caso tres de las propuestas, esta terna cumple con los requisitos mínimos.

Bien, señores consejeros, no habiendo ninguna interrogante a este punto, voy a someter a votación repitiendo como N° 1 a la Econ. Bernarda Melchora Vargas Malquí, N° Abog. Mery Juana Loayza Guerra, N° 3, C.P.C. Mariela Carlota Pacheco Anicama, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta N° 1 Econ. Bernarda Melchora Vargas Malquí sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Echaiz, Ramos, Medina, Andía, Torres y Pizarro.

Hay un proyecto de Acuerdo para incluir el nombre de la, señor Secretario para que de lectura a la propuesta de Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR** a partir de la fecha, a la Econ. **BERNARDA MELCHORA VARGAS MALQUI**, como representante del Gobierno Regional de Ica, acreditándosele ante el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la **EPS EMAPICA S.A** para su conocimiento y fines de ley. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del

Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación.

JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros si hubiera alguna interrogante, objeción por parte de los artículos primero, segundo y tercero de este proyecto de Acuerdo Regional.

Bien, antes de someterlo a votación, yo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 68º del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con el proyecto de Acuerdo Regional en los artículos descritos por el Secretario del Consejo en el artículo primero, segundo y tercero, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Echaíz, Ramos, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Rebatta.

- 2. INFORME DEL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR SU DESPACHO RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR HUARACCO RÍO GRANDE-PALPA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

Para lo cual solicito al Pleno del Consejo autorización para su exposición, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Bien, invitamos al Gerente de Infraestructura, al Ing. Mario López Saldaña.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con el saludo de la tarde, señor Consejero Delegado, señores consejeros y con todos los presentes.

He sido convocado en esta oportunidad para exponer la problemática que corresponde a esta obra tan importante en la provincia de Palpa, la construcción del Puente Vehicular en Huaracco-Palpa. Voy a dar los antecedentes muy sucintamente para luego pasar a la situación de la obra y luego a las acciones que correspondan.

El monto del contrato fue S/. 2'308,810, el contratista, el Consorcio San Fernando, este contrato fue firmado el 29 de Noviembre del 2010 cuyas metas era la construcción del Puente de 30 metros de luz de vigas de sección compuesta con la súper estructura de loza de concreto armado. La supervisión estuvo a cargo en primera instancia por el inspector de obra, el Ing. Nicasio Pillohuamán del 12 de febrero al 25 de marzo del 2011 y luego la supervisión que fue convocado y fue ganador la Buena Pro el Ing. Ricardo Ismael Lagos del 26 de marzo al 27 de setiembre. El acta de entrega de terreno fue 13 de enero del 2011, el plazo de ejecución fue 105 días, el inicio de obra fue el 11 de febrero del 2011, solicitaron adelantos tanto directos como de materiales, directo S/. 461,762 en materiales S/. 923,524 y su término de plazo contractual era el 11 de julio del 2011. Esta obra tuvo inconvenientes desde el inicio del planteamiento como se observan los informes técnicos por parte del que es el contratista y tan es así que hay retrasos constantes y la entidad tomó inmediatamente acciones al respecto para hacer las constataciones físicas en el cual se hizo la primera el 09 de diciembre del 2011 y la segunda constatación el 03 de febrero del 2012 y lo cual llegando como consecuencia a resolver el contrato, la resolución del contrato de fecha 03 de febrero del 2012, en un avance físico acumulado de 63% y el saldo por ejecutar 36%, ya con la resolución del contrato tenemos que proceder a la liquidación de cuentas y a la liquidación de obras, la liquidación de cuentas se concluyó el 18 de junio del 2012 entregado por el monitor del proyecto y llegando a una resolución de liquidación de contrato N° 110-2012 del 09 de julio del 2012 donde esta

empresa el contratista tiene que devolver a la entidad S/. 1'151,324.54 Nuevos Soles, a partir de ello hemos comunicado al Procurador Público, a Asesoría Jurídica, a la Gerencia de Administración para que realice todas las acciones legales, necesarias para recuperar el dinero y hacer las denuncias respectivas.

Fueron pagados a este contratista S/. 2'032.298 y de eso existe como saldo de obra la cantidad de S/. 276,500.

¿Cuáles son las acciones que se han tomado?, apenas asumí el cargo vi estas dificultades ya con una obra paralizada, en el invierno en sí ya porque ya estaba la crecida del río, lo primero teníamos que ver si esta obra que ya se había hecho una resolución y estaba paralizada podría continuar en esa situación técnica, considerando técnica digo dónde había dejado el contratista, con los mismos estribos, con las vigas metálicas ya soldadas pero para ello como esta obra ya había sufrido esta paralización, esta resolución de contrato, lo primero que tenía que hacer responsablemente ver si lo que está ahí existente va o no va técnicamente, es una obra de alta especialización, no es como construir otro tipo de obra sobretodo puentes, hay que tener mucho cuidado, por ello convocamos a un especialista para que primero hagan la prueba de la resistencia del concreto en los estribos ejecutados, lo que llamamos nosotros la prueba de la diamantina y también otro especialista para que realice la inspección de la gamagrafía de las vigas que significa para establecer la calidad de penetración de las soldaduras, esas (ininteligible) dos meses ha demorado el poder conseguir los concursantes a este trabajo especializado que tiene que ver con los rayos x con el tema de soldadura y la diamantina que tienen que ser (ininteligible) Universidad de Ingeniería, no nos han dado los resultados que fue el punto de partida para ver qué ruta seguimos para resolver ese problema, con esos resultados en mano y ya con indicios no con la especialidad que se tenga con ciertos indicios de ingeniería podemos establecer con los ingenieros de infraestructura que uno de los estribos no cumplen con la resistencia de concreto y la soldadura de las vigas donde pasó la red tampoco cumple, el problema se complicó más, pero qué, tenemos que seguir avanzando, ante esa situación qué decisión tomar, entonces para seguir la ejecución de la obra por el saldo por ejecutar hemos tomado la decisión de contratar un especialista en puentes para que ejecute el nuevo expediente técnico por el saldo de obra, considerando porsupuesto el análisis que tenga que establecer de estas dos pruebas que se ha realizado en campo, este especialista en el mercado tampoco es fácil de encontrar porque ya es un trabajo ejecutado, una cosa es empezar en cero donde no hay nada y diseñar

un proyecto nuevo y otro ya con un pie forzado, existente y con análisis que están en contra inclusive de la calidad de obra; entonces responsablemente tenemos que tomar las decisiones como contratar un nuevo especialista que ya está en proceso de contratación, este especialista debe entregar este nuevo expediente técnico en 30 días, yo considero en el proceso y con todo el procedimiento, creo que a fines de agosto debemos tener este nuevo expediente técnico, que nos va a marcar la pauta definitiva de (ininteligible), no tanto el expediente técnico anterior estaba mal elaborado sino pasa porque el contratista no aplicó bien los expedientes técnicos en obra desviando inclusive el eje del puente que significa que tampoco ha habido una buena supervisión en la ejecución de esa obra, en el cuadro había se resuelve el contrato (ininteligible), señores consejeros creo que estoy aquí para proponer soluciones pero responsablemente, técnicamente y es ahí donde nosotros hemos procedido a contratar un profesional que debe entregar el expediente en 30 días y él nos dirá el monto también que va costar este nuevo puente podemos decirlo así, es ahí, estableceremos la parte económica y financiera para terminar el puente porque se tiene que hacer el puente, se tiene que hacer el puente pero responsablemente, no puede ser que yo haya llegado acá, se paró la obra y continúen la obra y esa viga que sirva y cuál sufre un problema ese puente, la responsabilidad que se tiene, entonces de esa manera estamos afrontando de una manera decidida, técnicamente, responsablemente para que esta obra se concluya, yo creo que de una manera optimista a fines de agosto el puente, creo que en 90 días esperemos que debe ejecutarse esta obra en este año, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Consejeros, dejó a consideración del Pleno sí las interrogantes en este momento o luego de la intervención de los expositores. El Abog. Guillermo Chang Martínez, Procurador Regional y la C.P.C. Nieves Coronado Benites, dejó para las interrogantes en este caso al Gerente de Infraestructura. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Señor Consejero Delegado para saludar al Ing. Gerente de Infraestructura. Consejero Delegado antes de iniciar esta exposición indicando que es de una honda preocupación lo que viene sucediendo con el Puente Huaracco, ya es conocido de todos los inconvenientes que ha sucedido, la responsabilidad en primer término del contratista al parecer según los

informes coludido con el supervisor quien ha podido valorizar más allá de lo que realmente se ha ejecutado, informa que se ha ejecutado a un 63%; sin embargo, él ha valorizado hasta un 74%, vemos cómo ahora nos informa el Gerente de que no ha habido la presencia y que lo advertimos en un inicio gracias a las visitas y las actas que constan que hemos hecho conjuntamente con el Gerente Sub Regional que está aquí presente al acta y haciendo ver al Gerente de Infraestructura de ese entonces el incumplimiento del supervisor pero bueno yo creo que narrar todo señor Consejero Delegado nos va a llevar bastante tiempo, quiero manifestar lo siguiente, después de muchas acciones que se tomaron para poder corregir la construcción de este puente, se conformó una comisión de constatación física e inventario de la obra, esta comisión que estuvo conformada por el Ing. Wilfredo Becerra Silva, por el Ing. Alberto Marquina Pozo, por el Ing. Eduardo Hernández Hernández, por el Econ. José Garayar Lavarello, por el Dr. Martín Oliva Corrales y el Ing. Nicasio Pillohuamán, el 20 de febrero informan de las acciones y recomiendan al Presidente Regional se tomen algunas acciones y dentro de ellas le indican que la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva realizar lo siguiente a través de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, inspector de la obra y tomando en consideración el corte de obra contenido en la precitada acta debe efectuar la valorización del corte y liquidación respectiva, además dice a través de la Gerencia de Estudios formular el expediente técnico respectivo conteniendo los actos pertinentes de ejecución a fin de concluir la obra, esto en mérito al art. 44º de la Ley de Contrataciones del Estado; sin embargo, escuchamos Consejero Delegado y visualizamos esa insensibilidad por parte de los funcionarios que se ha tomado dos meses para hacer las pruebas, desde febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio no se ha podido elaborar el expediente técnico, sabe usted cuánto ha costado según lo que indica acá?, cuatro mil soles la prueba, para eso no se necesita proceso, no sé por qué han demorado tanto pero eso es lo preocupante Consejero Delegado y notamos allí cómo se sigue perjudicando a toda una población, cómo siguen los accidentes, cómo quedan aislados estos pueblos y no hay una solución.

El Gerente General, el Gerente de Infraestructura nos ha mencionado que van a contratar a un especialista; sin embargo, en la misma información que nos presenta el Ing. Mario López Saldaña, en el informe N° 112 indica que dicho expediente técnico lo está elaborando la Ing. María Elena Uribe Escalante, perteneciente a la Sub Gerencia de Estudios, ¿cuál es la verdad Consejero Delegado?, ¿se está haciendo?, no se está haciendo, ¿se está engañando al Pleno del Consejo?, ¿qué se quiere hacer?, acá dice una cosa, propone que el nuevo

proceso de selección se estaría estimando la Buena Pro para julio del 2012, ahora ya se está cambiando, recordemos que el Ing. Marquina que ya no está también vino y expuso acá que en setiembre del año pasado se iba a dar solución a ese problema y entonces lo que hemos pedido no es una exposición solamente de lo que se ha hecho Consejero Delegado, sino un cronograma de las acciones porque necesitamos tener fechas, necesitamos tener plazos para poder fiscalizar el accionar de los funcionarios del Gobierno Regional que por demás está dejando mucho que desear, tenemos un 21.5% de avance de las obras del gasto bueno la responsabilidad creo que ahí es compartida pero sin embargo, la elaboración de un expediente técnico Consejero Delegado, soy ingeniero no puede demandar pues desde febrero hasta la fecha y que todavía no se haya hecho nada, eso son negligencias de funciones que vienen perjudicando a mi pueblo, perjudicando a los ciudadanos del Gobierno Regional y eso es que quiero que de respuesta el Gerente de Infraestructura y qué acciones necesitamos cronograma y necesitamos una propuesta de acciones con cronograma para poder ir viendo, ya no creemos, cuántas veces han venido aquí a exponer y nunca presentan los cronogramas donde uno pueda verificar los procesos se caen, por qué se caerán, ese es otro tema que hay que investigar pero qué está sucediendo Consejero Delegado, no solamente es el Puente Huaracco, es el Puente Marcarenja, es la Construcción Mejoramiento de la Carretera Santa Cruz, la carretera a Puerto Caballa paralizada, casi todas las obras a excepción de la Construcción del Complejo Deportivo Río Grande, todas están (ininteligible) y todas por responsabilidad inicialmente de la supervisión que al parecer no están cumpliendo con el trabajo encomendado por el Gobierno Regional; en ese sentido, Consejero Delegado, yo quisiera que sinceren las situaciones, aquí dicen que ya se está elaborando el expediente, el ingeniero dice que recién se va a elaborar por favor necesitamos respuestas concretas de las acciones con cronograma y que quede plasmado en el acta para poder iniciar las acciones que corresponda, lógicamente que también haré la propuesta de las intervenciones de las entidades competentes que correspondan en este proyecto, ya rebasó, el 11 de julio se ha cumplido un año que debió haber culminado esta obra, un año Consejero Delegado, y lógicamente que tendremos algunas seguramente apreciaciones que hemos asumido el cargo, ya conocemos la respuesta, que recién hemos asumido el cargo, ya conocemos las respuestas, que recién nos hemos encargado, creo que acá el Gerente de Infraestructura había asumido el cargo antes de que se dispusiera esto por un memorando del Presidente Regional, el Presidente Regional dispuso a la Gerencia General que se tomen estas acciones, queremos

saber por qué no se han cumplido estas acciones como es la formulación del expediente técnico para la continuación y la culminación de la obra.

Para que responda el Gerente de Infraestructura, Ing. Mario López Saldaña.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Gracias señor Consejero Delegado a través de su persona al Pleno del Consejo para responder, no voy a decir que recién he asumido, soy responsable desde el día que he asumido y asumo mi responsabilidad pero sí en algún momento las cosas no han estado caminando bien y estamos viendo que no ha llegado a un buen final con este primer trabajo no podemos seguir en lo mismo, tenemos que serenarnos y empezar a trabajar de una manera clara, la Ing. María Elena trabaja en la Gerencia Regional de Infraestructura en el área de Estudios, ella es la Coordinadora de Estudios, señor Consejero sí llega a rectificar ese término, ella no está elaborando el expediente técnico sino es la coordinadora de estudios y estaba especificado ella para que coordine todo lo relacionado a la elaboración del nuevo expediente técnico dentro del saldo de obra por la Gerencia Regional de Infraestructura, es en ella en quien pesaba la responsabilidad para monitorear todo lo relacionado a este expediente desde la Sub Gerencia de Estudios; por lo tanto, tampoco consejero y somos ingenieros no podemos alegremente decir que voy a contratar a este especialista y que vaya a hacer esa obra y que se encargue de hacer el expediente técnico (ininteligible), entonces qué decisión he tomado, de que primero se vea si realmente esas estructuras ya estaban ejecutadas pasen las pruebas respectivas, estamos hablando de una obra de gran envergadura, de gran responsabilidad, como les decía hace un momento, una cosa es encontrar prácticamente nada igual a cero y hacer un diseño sale como tiene que salir pero encontrar una obra con pie forzado casi más de la mitad ejecutado y sobretodo teniendo en cuenta que es concreto, que está al margen del río, vigas metálicas y puentes; entonces tomamos la decisión de que se contrate especialistas, si realmente el costo no es mucho tiene usted toda la razón, no es tanto el costo pero para hacer ese trabajo el mercado no es fácil señor consejero, en todo caso digamos (ininteligible) porque la UNI y SENCICO son los únicos en poder ofrecer este tipo de trabajos (ininteligible), entonces ese es el tema, es más en ese momento estaba totalmente saturado de trabajo, me lo va a decir el Gerente de Supervisión que trabaja hasta ahora con nosotros permanentemente señor consejero, cuándo sale la lista, ya se contrató, cómo va, día y noche están ocupados, están ocupados, ya deben salir, para qué, para tomar la decisión, sobre qué base vamos a contratar otro especialista para

que haga un nuevo expediente técnico, esa es la demora ahí no más fue dos meses, entonces es por esa razón el tiempo, no estoy justificando pero quiero ser razonable y responsable ante el Pleno del Consejo y teniendo ya esas pruebas y teniendo ya el proceso de contratación del especialista hoy vengo al Pleno a decirle, sí en 30 días va a estar este expediente técnico, esta primera actividad de plazo pero tampoco puedo decir que puede estar en noviembre o en diciembre porque el expediente técnico va a manifestar este nuevo expediente por el saldo de obra el plazo de ejecución nos va a poner en el expediente técnico, no le puedo poner, lo tiene que poner el especialista; entonces este es el cronograma de actividades y la respuesta que les estoy dando espero que sea de su conformidad.

El Consejero ANDÍA: No Consejero, yo no objeto la responsabilidad que se tenga que tener y creo que es responsable hacer las pruebas de las estructuras que se tienen y que se van a continuar pero lo que sí estoy, creo que ya son estudiadas porque la vez pasada cuando no pudieron atender los ríos dijeron de que no habían maquinarias ahora dicen de que no había equipos, o sea, señor consejero, esta situación cuando cuesta menos de 1 UIT se sabe que se puede contratar directamente, si se sabe cuáles son las instituciones que hacen estas pruebas se hubiera hecho, la preocupación es consejero que desde febrero a la fecha no existe el río, después de cinco meses no existe y lógicamente que tenemos que escuchar que ha habido toda la intención y como dice de buenas voluntades está hecho el camino al infierno y es en el infierno en que viven cada día estos señores que no pueden cruzar el puente que tienen problemas para sacar sus productos, que siguen teniendo allí mutilándose los dedos por cruzar por oroyas, ese es el problema pero claro como los funcionarios a veces no van a ver no están viendo esos problemas se toman todo el tiempo posible para ir haciendo estas situaciones, nosotros sabemos que nadie puede programar sobre algo que no tiene, que no puede decidir, eso lo sabemos pero acaso no sabemos que existen los cronogramas donde se pueden apreciar, en qué fecha se van a llevar el proceso, en qué fecha se va a contratar, en qué fecha se va a hacer tal acción, eso sí se puede hacer y eso es lo que se quiere para que pueda quedar aquí plasmado y poder fiscalizar Consejero Delegado porque basta ya de muchas negligencias funcionales que vienen presentando los señores funcionarios, aquí tenemos documentos donde ya se han hecho las recomendaciones, ¿quiénes?, los mismos señores de infraestructura en la elaboración del expediente técnico, ahora se están buscando especialistas y me parece muy bien pero vuelvo a criticar la pasividad con la que se está actuando

en este proyecto Consejero Delegado y es por eso que necesitamos que haya planteamientos con fechas, esta resolución gerencial nos hacen llegar sin número, ojalá que ya haya sido publicada en la cual ya aprueban la liquidación del contrato de obra pero ese es otro tema que creo que pertenece y que es necesario para iniciar los procesos judiciales pero para poder elaborar el expediente técnico basado en la recomendación y en el art. 44º de la Ley era claro Consejero Delegado y es por eso que en nombre de mi provincia de Palpa no podemos permitir que se siga dilatando el tiempo y queremos que haya de lo que se puede programar, que se haga de una vez que se presente el cronograma de acciones porque eso es lo que se ha pedido.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero me permite, gracias, yo creo que vamos a asumir un compromiso, hacer llegar un cronograma de actividades desde el inicio del proceso de este nuevo expediente técnico, luego será el plazo necesario que va a concluir este expediente y una posibilidad tentativa que ya eso lo definirá el expediente técnico en sí del inicio de ejecución y la terminación de la obra, creo señor consejero que es lo que está pidiendo. Señor Consejero, una administración pública y una institución como el Gobierno Regional de Ica es compleja consejero, yo he asumido la responsabilidad, lo estoy haciendo y lo voy a hacer hasta que sea el Presidente tenga la confianza en mi persona, crea usted plenamente que estamos trabajando denodadamente para sacar adelante, sí he escuchado en la mañana y ustedes tienen toda la razón en muchos aspectos pero un poquito más en todo caso entramos al meollo de la institución con la finalidad de ver en qué aportamos, me gustó mucho esa expresión que usted dijo nosotros vamos a exponer posiblemente en una próxima sesión el avance físico y financiero de los proyectos que ustedes han solicitado y por qué estamos con 15, 20%, creo que es muy necesario, lo voy a hacer señor consejero pero el día lunes a través de la Secretaría haré llegar señor consejero el cronograma de actividades para que de una vez este puente se concluya y se termine para el bien de la población de Río Grande y de Palpa.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, agradecido Ing. Mario López Saldaña, gerente de Infraestructura, si hubiese alguna pregunta sino ya para pasar al informe de la C.P.C. Nieves Coronado Benites. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Buenas tardes Ing. López, por su intermedio Consejero Delegado, para solicitarle al Gerente de Infraestructura de que tienen que correr por el tiempo, las aguas de avenidas de repente van a ser antes que en años anteriores, normalmente el agua llega en diciembre a Río Grande, su cuenca está muy adentro y son los primeros ríos en captar el agua, entonces estamos hablando de que recién en agosto va a estar listo el expediente y de repente (ininteligible) se licitó la obra de Macacona Quilloay en el mes de diciembre cuando ya estaban las aguas de avenida, ya pasó un verano Puente Huaracco (ininteligible).

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que responda señor gerente.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: A través de su persona señor Consejero Delegado, señor consejero, vamos a tomar todas las acciones, tomaré todas las acciones que correspondan para que esto se cumpla, el cronograma de actividades que voy a presentar a través de la consejera, a través del Secretario del Consejo Regional para que se cumpla en los plazos que vamos a proponer, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, para dejar de manifiesto a lo que se está comprometiendo el Ing. Saldaña no sin antes dejar en claro que adjudico la responsabilidad al Gerente de Infraestructura por la falta del incumplimiento de la elaboración del expediente técnico, manifiesto esto para las acciones que se tengan que seguir porque los plazos han sido excesivos y lo que manifiesta el consejero Arturo Ramos, eso se ve venir, ya tendremos seguramente otras sesiones en la cual existan ahora el agua y que no se va a poder (ininteligible) y eso viene perjudicando, esta decisión se tomó en febrero y estamos julio y todavía no hay, esperemos que el cronograma que se presente se prioricen y se puedan aportar esas fechas a fin de poder garantizar la culminación de esa obra pero queremos dejar en claro Consejero Delegado que esta petición y que lo ampara el art. 44º de la ley y además ha sido una

disposición del Presidente Regional no se ha cumplido hasta la fecha y así entendemos la administración pública, también hemos estado adentro pero también tengo que decirles que aquí están los representantes de un pueblo que lo han elegido precisamente para fiscalizar las acciones y las funciones que tienen que desarrollar los miembros o los funcionarios del Gobierno Regional y los funcionarios del Gobierno Regional y en este caso específico del Puente Huaracco no vienen cumpliendo sus funciones respecto a la disposición que nos da el máximo representante de la entidad, el Presidente Regional; sin embargo, allá Consejero Delegado en la provincia de Palpa no hay otro culpable que no sea el Presidente Regional y que no sea los consejeros y lógicamente el Sub Gerente de la provincia de Palpa, no es el Gerente de Infraestructura, no es la empresa, no es el supervisor, no es el Sub Gerente de Supervisión sino son los que dan la cara y nosotros en esa responsabilidad que tenemos con el pueblo de Palpa tenemos que manifestar y tenemos que exigir que los funcionarios cumplan sus funciones y que puedan cumplir con la disposición del Presidente Regional.

La Consejera BARCO: Me permite Consejero Delegado, ha llegado el féretro del trabajador de acá.

El Consejero ANDÍA: He terminado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo hago la solicitud al Pleno del Consejo un cuarto de intermedio para recibir a nuestro compañero de trabajo, Ing. Armando Hernández Hernández de la Sub Gerencia de Estudios, el féretro acaba de llegar la atención por favor, un minuto de intermedio y retornamos, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros vamos a retomar la sesión de consejo, vamos a invitar a la CPC. Nieves Coronado Benítez, para lo cual solicito al Pleno del Consejo su autorización para el uso de la palabra en dicha exposición, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien invitamos a la CPC. Nieves Coronado Benítez, Directora Regional de la Oficina de Administración, informe sobre las acciones realizadas por su despacho respecto de la obra Construcción del Puente Vehicular Huaracco, Río Grande-Palpa.

3. INFORME DE LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR SU DESPACHO RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR HUARACCO RIO GRANDE-PALPA.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Buenas tardes señores consejeros delegados, consejeros regionales, gerentes que nos acompañan y público en general.

Con su permiso señor consejero solicito la palabra.

Me permito dar respuesta al documento N° 247 a petición del consejero regional Juan Andía Morón, respecto a las acciones adoptadas a las cartas fianzas que corresponden al Consorcio San Fernando de la obra "Construcción del Puente Vehicular Huaracco Río Grande-Palpa, en calidad de Directora Regional de Administración voy a señalar lo siguiente:

La obra es Construcción del Puente Vehicular Huaracco Km. 22 ruta IC 108 Río Grande Palpa, el contratista es Consorcio San Fernando representado por Maquinarias y Construcción SAC Contratistas Generales, este corresponde es el representante es para el pago que realizamos.

El contrato fue suscrito el 29 de diciembre del 2010.

El tema son acciones adoptadas por la Dirección General de Administración tenemos el Memorándum N° 057 que fue recibido para la implementación de las recomendaciones que lo ha derivado el Presidente Regional, el Informe N° 01 emitido por el comité de constatación física e inventario de obra.

Las recomendaciones de acuerdo al informe del comité es: Ejecutar las cartas fianzas en cumplimiento al art. 170º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Coordinar con el Procurador y el Director de Asesoría Jurídica.

La Cartas Fianzas fueron emitidas por COPEX (Cooperativa de Ahorro y Crédito para Empresas Exportadoras), entidad que no se encuentra dentro del ambiente de Supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros, tenemos tres Cartas Fianzas:

1. Adelanto Directo del primero de Agosto del 2011 por S/. 175,469 cuyo vencimiento es el 30.09.2011.
2. Adelanto de Materiales que fue el 02 de agosto del 2011 por S/. 171,438.46 con fecha de vencimiento el 11. 11.2011. Asimismo tenemos el 15 de Setiembre del 2011 lo que es la carta fianza fiel cumplimiento por S/. 230.881.06 y la fecha de vencimiento de la carta fianza el 15.12.2011.

¿Qué acciones ha adoptado la Oficina Regional de Administración?

Se ha procedido a dar cumplimiento a las normas establecidas por el OSCE como establece el art. 164º de la Ley de Contrataciones del Estado y que dice en este artículo indica las garantías se ejecutarán cuando el contratista no le hubiera renovado antes de la fecha de su fecha de vencimiento, considerando que nuestra entidad es la parte perjudicada y se procedió a notificarle la ejecución y cambio de las cartas fianzas. Tenemos acá con fecha 12.09.2011 con oficio se solicitó a COPEX el cambio y renovación de las cartas fianzas emitidas por otra entidad bancaria, no obteniendo respuesta por la entidad.

El 26.10.2011 también con otro Oficio N° 719 se comunicó al Consorcio San Fernando también se le reitera el cambio de las cartas fianzas negativa a renovar por otra entidad.

El 12 de Diciembre se le remite Carta Notarial a COPEX y se solicita la ejecución de la carta fianza y cambio a su vez sin respuesta alguna.

El 15 de Diciembre del 2011 se remite otra carta fianza, también se le reitera la ejecución de la carta fianza sin respuesta. Asimismo el día 28 de Diciembre del 2011 y el 10 de Enero del 2012.

También tenemos el 1406 también se le enviado una carta fianza donde se le reitera la ejecución y nos remite una carta COPEX y señala que no ha sido solicitada dice la renovación de carta fianza por el Consorcio San Fernando por ello es que no han remitido otra carta fianza.

Acciones adoptadas ante el Procurador y Asesoría Legal:

Con fecha 16.11.2011 remitimos el documento 163 Asesoría Legal pidiendo la opinión sobre la carta emitida por el Consorcio San Fernando y responde que se disponga las acciones que aseguran la correcta ejecución contractual y la aplicación de las garantías, nos contesta Asesoría Legal para poder resolver nosotros la parte administrativa.

Con Oficio del 01.02.2012 se le comunica al Procurador Público que informe y se les informe la ejecución de carta fianza y las acciones que aseguren la

correcta ejecución y la debida aplicación de las garantías, no se tuvo respuesta de parte del Procurador.

El día 16 también se le remite una carta el 16 de Abril del 2012 con Oficio N° 183-2012 al Procurador reiterando la solicitud para que nos emita una opinión legal y qué acciones a tomar sin respuesta.

El 09 de Julio también se le emita otra carta pero esto es reciente no podemos decir que no hubo respuesta.

La Segunda recomendación del documento que nos han remitido es pago del vigilante que cuidan los materiales existentes en la obra, respecto al pago del personal vigilante de la obra ahora se ha procedido al pago y a la fecha se tiene tramitando sus pagos pendientes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros queda las consultas y las interrogantes si lo tuvieran. Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

La Consejera ANDÍA: Sí Consejero Delegado para preguntar a la Directora de Administración, bajo iqué argumentos se aceptaron las cartas fianzas de COPEX?, toda vez que aquí mismo indica que no está autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros, porque entendemos que ha habido algunas obras que incluso ha habido un pronunciamiento del juez, en este caso quisiéramos que nos explique bajo qué argumentos aceptaron las cartas fianzas de COPEX.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí para que responda la CPC. Nieves Coronado.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, respecto a esto yo el día de hoy encontré un documento, parece que habido una medida cautelar donde ha presentado el Consorcio San Fernando para que les permitiera que sea aceptada esa carta fianza y hay una opinión legal del año 2010 que lo autoriza, el asesor legal esas cartas son procedentes le haré llegar oportunamente el documento.

El Consejero ANDÍA: Sí existe carta fianzas del 2010 pero también existen cartas fianzas del 2011, usted lo ha expuesto el adelanto de materiales creo otras cartas fianzas.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, no es que existen cartas fianzas sino que hay un documento de opinión legal para hacer aceptadas estas cartas fianzas.

El Consejero ANDÍA: Según lo que usted ha expuesto se ha visualizado no sé si pueda poner por favor.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Solamente tenemos tres cartas fianzas del 2011, en diciembre del 2010 hay una opinión legal donde ellos presentan y es aceptada esas carta fianzas de COPEX.

El Consejero ANDÍA: Así es luego el 2011 sigue valiéndolo esa opinión legal para poder aceptar o bajo qué argumento se ha recepcionado por decir esas cartas fianzas del 01 de Agosto del 2011, del 02 de Agosto del 2011 y del 15 de Setiembre del 2011.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, le doy respuesta, eso no podría dar respuesta porque no es mi gestión, si bien es cierto uno asume el pasivo y el activo pero desconozco.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Perdón después de ese cuadro hubo otros donde estuvo expresando cartas fianzas y creo que refería a cartas notariales, en la reiteración usted ha estado mencionando como carta fianzas y eran cartas notariales.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: De repente me he equivocado pero son cartas notariales que han sido emitidas a la entidad COPEX para solicitar la ejecución de la carta fianza, no hay otras cartas son las tres únicas que existen en archivo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, por su intermedio a la señora administradora es necesario de acuerdo a las normas que toda carta fianza tiene que tener el aval de la Superintendencia de Banca y Seguros y tiene que ingresar al sistema si efectivamente Cooperativas, Instituciones Financieras, Bancos tiene q estar registrados para poder recibir una carta fianza pero la señora administradora indica que hay una opinión legal del 2010, quisiéramos que nos haga llegar el informe legal para poder tratar de tomar algunas acciones y luego el aval, el informe que debe tener la persona que estuvo antes que usted en el cargo para poder tratar de hacer las fiscalizaciones correspondientes porque acá claramente indica un comunicado de las Superintendencia de Banca y Seguros que es el ente rector, regulador en la parte financiera que esta empresa no está actualizada para indicar las cartas fianzas en procesos de contrataciones con el Estado; por lo tanto, yo quisiera exhortar a usted señor Consejero Delegado en una próxima sesión extraordinaria hacer llegar la documentación porque este es un tema preocupante que una entidad del Estado como es el Gobierno Regional pueda ser sorprendido en cuanto a las normas legales en cuanto a contratación de bienes y servicios y adquisiciones del Estado no teniendo el sustento legal como dice es peligroso que no solamente podemos corroborar como parte de fiscalización de este acto que ha solicitado el consejero Juan Andía, tenemos una carta fianza de un 5% que se le ha otorgado a la primera empresa que estuvo ejecutando la obra del Hospital de Apoyo de Chíncha que tampoco tiene registrado la autorización correspondiente para poder tratar de recuperar la inversión, el dinero del Estado a las empresas que han ejecutado esa obra, entonces es necesario por su intermedio, en una próxima reunión lo más pronto que sea posible el 21 y 22 depende del Consejo en Pleno para que nos puedan demostrar la documentación correspondiente de las cartas fianzas que están acá ejecutadas, recibidas y recepcionadas por el Gobierno Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Este tema de las cartas fianzas hace tiempo que yo mencioné acá que antes se llamaban hubo un problema en el Colegio Quiñones en Vista Alegre y de ahí el ingeniero la compañía Acuña Peralta también se llevó algunos millones y ahí era peor porque eran cartas hechas en Azángaro y que ahora dije que ya tenían nombre y ahora se llamaban COPEX, yo creo que es necesario hacer una sesión para ver este tema porque es un tema estamos permanentemente en este tema y hay que aclararlo de una vez porque no creo que una opinión legal está por encima de lo que señala la Superintendencia de Banca y Seguros, cualquier empresa o COPEX mañana serán XX, Acuña, Pérez o lo que sea.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, al parecer la Directora de Administración está un poco nerviosa porque aquí sí tenemos cartas fianzas lo tengo aquí en la mano por S/. 175,409.61 del 01 de Agosto del año 2011 que son renovadas, tengo la Carta Fianza N° 0041 de S/. 230,881.06 y tenemos la carta fianza N° 01 por S/. 171,437.46 de manera tal que si bien es cierto y que seguramente el año 2010 han habido algunas cartas que han sido renovadas y aceptadas por la entidad, entonces al parecer ya en estas fechas se tenía conocimiento de que esta entidad COPEX no está autorizada por la SBS, entonces lo manifiesto Consejero Delegado porque se aprecia pues que al parecer se estaría poniendo en riesgo los recursos del Estado y por eso quisiera preguntarle a la Directora qué ha manifestado COPEX respecto de la ejecución de las cartas fianzas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Para que responda CPC. Nieves Coronado Benites.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: No hemos tenido respuesta por COPEX, como le decía tenemos solo la última carta donde indica de que ellos no han renovado la carta fianza, no lo han ejecutado porque Consorcio San Fernando no le ha comunicado a ellos, eso es lo que manifiestan solamente envían una carta.

El Consejero ANDÍA: Y respecto de lo que la ley indica es necesario que San Fernando tenga que comunicarla o qué indica la normatividad para poder ejecutar las cartas fianzas.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: No es necesario, nosotros comunicamos al Procurador también para que inicie las acciones legales y ya es función de la Procuraduría iniciar las acciones legales, nosotros comunicamos de que enviamos una carta y no tenemos respuesta.

El Consejero ANDÍA: O sea lo que va quedando claro es que hay una intención que no querer ejecutar las cartas fianzas por parte de COPEX a favor del Gobierno Regional cierto.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Así es consejero.

La Consejera TORRES: Hay un pedido pendiente, si se puede someter a votación antes de culminar la exposición de la administradora de que estos documentos de cartas fianzas, informes legales puedan tener que visualizarse en una sesión extraordinaria que estamos más o menos viendo el 21 y 22 de este mes, no sustenta los documentos que indica la Administradora.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, yo manifiesto que al término de las exposiciones, de la propuesta por parte de los señores consejeros en cuanto a cuál va a ser el pronunciamiento de esta exposición y de ahí puede reiterar el pedido para una próxima sesión, el pedido que está haciendo en este momento. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Solamente, para poder aclarar y si nos pueda dar respuesta por favor a la Directora de Administración, entendemos de que ya la obra ha pasado a ser custodiada por la entidad y se han contratado los guardianes, esos señores están en proceso de pagos o ya se les ha pagado a la fecha.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Se le ha pagado dos meses y se tiene pendiente dos meses.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Última pregunta Directora, en este momento ¿quién es el responsable, quién es la persona o funcionario que evalúa las cartas fianzas?.

LA CPC. NIEVES CORONADO BENITES, DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GORE-ICA: Hay una Directiva de cartas fianzas y lo está evaluando la verificación, constatación lo hace el área de logística y también lo hace el área de tesorería.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, agradecemos la participación de la CPC. Nieves Coronado Benites, Directora de la Oficina Regional de Administración.

4. INFORME DEL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR REGIONAL, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR SU DESPACHO RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR HUARACCO RÍO GRANDE-PALPA.

Invitamos al Abog. Guillermo Chang Martínez, Procurador Regional para que informe sobre las acciones realizadas por su despacho respecto de la obra "Construcción del Puente Vehicular Huaracco Río Grande-Palpa", los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del Abog. Guillermo Chang, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, público en general.

Como Procurador Público del Gobierno Regional debo de señalar en primer lugar que nosotros por imperio de la ley accionamos solo a nivel judicial, a nivel administrativo no tenemos ninguna injerencia porque eso es netamente de carácter administrativo, en lo que respecta a la problemática del Puente Huaracco por cuya razón se me ha citado tengo que señalar y como lo ha

expuesto el Gerente de Infraestructura que recién con fecha 09 de julio, o sea del presente mes hace unos cuantos días atrás se me ha hecho llegar la liquidación total de la obra con la cual hay un saldo en contra del contratista que demande un millón de soles y aun así esa liquidación tenemos que reconocer también que ha sido presentada dentro del término porque la obra se intervinó el 03 de febrero y de acuerdo a la Ley de Contrataciones el contratista tenía un plazo de 60 días para poder presentar su propia liquidación, al no haberlo hecho el contratista de acuerdo a la ley también corresponde a la entidad hacerlo y es así como la entidad ha logrado hacerlo con fecha 09 de julio, la Procuraduría ha estado esperando que esta liquidación e incluso todavía ni siquiera puedo accionar porque vamos esperar la respuesta o la observación que pudiera hacer el contratista de acuerdo a ley tiene 15 días el contratista para poder impugnar la observación o manifestar si es correcta o no la liquidación respecto a los pagos que ahí se mencionan, culminado este plazo, obviamente que ya la pelota estaría en mi cancha, corresponde ya a Procuraduría iniciar las acciones legales y por la exposición que he escuchado de parte del Gerente de Infraestructura de que la obra se ha valorizado y se ha pagado más de lo que corresponde, ya eso colinda con el delito ya corresponde a mi despacho interponer las acciones legales porque aquí me parece que hay una asociación ilícita para delinquir por parte del contratista y también del supervisor porque entre ambos se han distribuido el dinero de la entidad, cosa que son realmente graves y que vamos a ponerle una atención muy especial a este caso apenas el señor Presidente me autorice a iniciar las acciones que ya estoy solicitando porque esto ya se viene y no tiene solución ni tampoco vamos a esperar que nos devuelvan a las buenas eso es imposible, tenemos que accionar legalmente y no solo a través del Tribunal Arbitral sino creo yo que tenemos que ir ya al fuero común, tenemos que ir a la Fiscalía y pedir las sanciones que merezcan, esto es lo puedo informar respecto a dicha obra que de acuerdo a la liquidación también que la he estudiado que lo estoy analizando se ha abonado pues casi ya un 90% del valor total y como estamos viendo la obra está casi como para empezar, entonces también hay responsabilidades que hay que asumir y ejercitar las acciones, solamente queda eso que el señor Presidente me autorice para yo poder denunciar tanto al contratista como al supervisor por esta estafa que han hecho al Gobierno Regional, no sé señores si en alguno pudiera argumentar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si consejero aprovechando la presencia del Procurador y entendiendo que sí efectivamente la ley indica, que existen plazos para efectuar las liquidaciones correspondientes, me satisface mucho saber que se van a tomar las medidas judiciales contra el contratista y contra el supervisor, porque ya dada las explicaciones del Gerente de Infraestructura y toda la documentación, hemos visto pues claramente cómo se ha valorizado más allá de lo que realmente se ha ejecutado físicamente pero, no solamente lo que se ha valorizado más allá sí no que se han aprobado partidas mal ejecutadas como lo manifestado el Gerente de Infraestructura, lo cual ha devenido en un perjuicio mayor para la entidad; sin embargo hemos escuchado la exposición anterior que la Directora de Administración ha comunicado para las acciones que corresponda respecto de la ejecución de las garantías de las cartas fianzas no sé si nos puede explicar qué acciones es la que se va a tomar respecto a ese tema.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Código Procesal Civil y la Ley de Títulos valores señala claramente lo que constituye una fianza. La fianza es un título valor que en este caso con esta Cooperativa de COPEX que lamentablemente se recibió en ese año no quiere ejecutar, está claro que esta cooperativa no quiere depositar el dinero que corresponden a esas cartas a la cuenta del Gobierno Regional, si esto es así nosotros tenemos que entender a este COPEX, también como una entidad para que responda en forma solidaria conjuntamente con el contratista respecto a la indemnización que se tiene que realizar porque una cosa es la denuncia civil que se va hacer y otra cosa es la indemnización por daños y perjuicios que también tenemos que comprender a COPEX para que devuelva porque si ellos no cumplieron con ejecutar son responsables solidariamente, eso lo dice la ley y también va ser comprendido esta entidad en cuanto a la no ejecución de las cartas fianzas porque tampoco no podríamos ejecutar las cartas fianzas desde el momento que la señora administradora me comunicó porque precisamente guarda relación con la liquidación porque teníamos que saber cuál es el saldo total por el cual nos vamos a ir, ya tenemos definido que es más de un millón de soles y sobre esa base vamos a proceder, a presentar medidas cautelares o a embargar las

cuentas de COPEX y también la del Consorcio, o sea, todo es una acción conjunta respecto a las cartas fianzas y respecto a la liquidación de obra.

El Consejero ANDÍA: Sí nos podría comunicar Procurador, aproximadamente la fecha en la cual se iniciarán las acciones judiciales dependiendo de que hay plazos que se tiene que respetar.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Yo calculo que debe de ser de pendiente de la fecha en que se le haya notificado la liquidación al contratista que no la tengo pero sí en el hipotético caso que haya sido al igual que la Procuraduría el 09 de julio estaríamos dejando pasar 15 días, después de los 15 días ya se declara consentida o se resuelve la observación que se pudiera presentar y yo creo que en 15 ó 20 días debemos hacer las acciones cuyas copias les haré llegar al Pleno apenas se interponga ante el fuero que corresponda.

El Consejero ANDÍA: Sí las acciones judiciales solamente están enfocadas o también alcanza a funcionarios del Gobierno Regional.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Eso tendría que determinarse por una comisión o por el órgano de control como ustedes conocen Procuraduría interviene cuando la entidad correspondiente nos da a conocer cierto informe donde nos diga señores aquí hay responsabilidad de tal o cual funcionario; entonces nosotros asumimos ese informe desde la entidad de control y actuamos pero nosotros somos legales no conocemos bien las cuestiones técnicas de ingeniería o de lo que haya pasado en los expedientes, si hubiera algún informe donde nos diga hay responsabilidad de tal o cual funcionario obviamente que tendríamos que proceder.

El Consejero ANDÍA: Sí, aprovechando la parte legal usted en unos de sus informes indica que no hay ninguna en mérito al art. 44º el Gobierno Regional está expedito para poder continuar con el faltante, no sé si nos puede aclarar este tema para poder dejar tranquilo que esa obra definitivamente se va a culminar y que la población también entienda de que sí bien es cierto hay procesos que se tienen que seguir que no se vea perjudicada en la documentación de esta obra importante de que se pueda culminar y se pueda dar esa calma a los trabajadores de poder manejar la transitabilidad de esta carretera no sé si usted pudiera darnos algunos alcances al respecto.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Claro el artículo 44º de la Ley de Contrataciones está referido a la resolución de contratos, señala que cuando se resuelve un contrato, la entidad tiene tres opciones a seguir, la primera es darle oportunidad o invitación al segundo que quedó en la licitación, al segundo o al tercero quien quiera hacerse cargo y continuar con la obra, eso ya es cuestión de administrativo si la entidad hubiese creído por conveniente hubiera invitado al segundo que quedó en la licitación, pero así como estaban las cosas yo no creo que un segundo fuera a tomar una obra con un saldo pequeñísimo que hubiera quedado y además por los argumentos que dice el ingeniero también de que esa obra que se ha realizado es completamente nula que no sirve, entonces por ahí no creo que valdría la opción; la segunda es que se convoque a un nuevo proceso que es lo que se está haciendo y la tercera es que se haga esa obra por administración directa, esos son los parámetros que señala el artículo 44º cuando se resuelve un contrato, son decisiones que tiene que tomar ya la alta dirección o el Consejo, ustedes decidirán pero son las tres opciones cuando se resuelve un contrato como ha sucedido en el presente caso.

El Consejero ANDÍA: Si Consejero Delegado para que el Procurador nos pueda indicar si estas acciones judiciales que se van a iniciar no constituyen digamos un obstáculo para poder culminar la obra, lo que se aprecia es lo que se interpreta las acciones judiciales no tienen nada que ver con la culminación de la obra que es un aspecto administrativo, pero quisiera aprovechando la presencia del conocimiento legal del Procurador para poder informar a la población respecto de esa decisión que está tomando el Consejo Regional.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: En absoluto, la interposición de las acciones que realiza la Procuraduría va hacer inconveniente alguno para que se continúe con la ejecución de la obra, la ley no lo impide y por lo tanto más bien creo yo que las acciones que vamos hacer y tenemos que aprovechar esta oportunidad donde los elementos objetivos que tenemos en el expediente y de la obra mal hecha que se ha hecho va a servir la oportunidad para poner mano dura que los demás contratistas no se burlen del estado porque valgan verdades tenemos muchos problemas con las obras y yo estoy asistiendo todas las semanas a la Cámara de Arbitraje a Lima, a la Cámara de Comercio a conciliar y voy a conciliar porque seguir peleando a veces no es conveniente para los intereses de la entidad porque lo que prima es que las obras se ejecuten y se cumplen

cuando se pelea y estamos en el Tribunal Arbitral ahí es donde a veces el contratista como se dice tira la toalla y abandona definitivamente mejor es conciliar como es la política que se está siguiendo actualmente y de 10 demandas que tenemos hemos llegado a 9 conciliaciones y las obras siguen en buen camino como por ejemplo el Puerto Caballa que antes escuché decir ya conciliamos, ya el contratista está retomando la obra y así por el estilo, ahorita no lo tengo a la mente sino les hubiera dado una información respecto a las obras en que estamos llegando a buen término con los contratistas porque es la idea de que las obras se ejecuten conforme a lo pactado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien señores consejeros, ha sido clara la intervención del Abog. Guillermo Chang Procurador Público Regional, no habiendo otra intervención agradecemos su participación Procurador, muchas gracias por su asistencia el día de hoy.

EL ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí me permite señores consejeros, yo quisiera dar una idea que ojalá sea aceptada, estamos viendo de que realmente que el problema de esta Cooperativa COPEX, que está dando garantía fianza en muchas obras no viene de ahorita ya viene arrastrando; entonces, cada año que va ir pasando nos podemos ir encontrando también con más fianzas y el funcionario que venga también puede decir yo no estuve o ese no es mi período, yo quisiera que de aquí del Pleno se pudiera hacer un acuerdo, una aprobación o una moción en el sentido de que se disponga que todos los funcionarios encargados de las licitaciones o de los procesos rechacen rotundamente la carta fianza por parte de COPEX bajo responsabilidad, yo creo que con una Directiva en ese sentido ningún funcionario de aquí en adelante va aceptar las cartas fianzas de COPEX nada más señores muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias Abog. Guillermo Chang Martínez, Procurador Regional.

5. INFORME DEL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE LOS AVANCES DE LA OBRA EMBLEMÁTICA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE”.

Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Con su permiso Consejero Delegado, consejeros todos yo quiero decirles algo. Cuando el 13 de junio solicité una sesión de consejo ordinaria y que consta en actas pedí el informe del Gerente de Infraestructura de un informe exhaustivo de la obra emblemática de la provincia de Nasca, el cambio de redes de alcantarillado agua y desagüe de Nasca y Vista Alegre por 37 millones; el día de hoy me han alcanzado solamente datos subjetivos pero no hay nada objetivo real, porque ya este informe necesitamos saber mi pueblo de Nasca un requerimiento de información actualizada de la obra y acá puede corroborar a la visita de fiscalización que hizo el consejero Carlos Oliva en una oportunidad hace un tiempo corto a Vista Alegre, donde aquí se ha dado avances de obra señores Consejero Delegado y consejeros donde no justifica que en el mes de junio y Setiembre del año pasado se le otorgó a la empresa 2 millones de soles donde los avances de obra no justificaban el reembolso del Gobierno Regional, le dio a esta empresa, no indica acá, no están aquí los deductivos que la empresa ha aperturado calles, estaban asfaltadas de todo lo que es Nasca y Vista Alegre y las veredas para poder poner los buzones en esos lugares porque esas obras han sido rehabilitadas por los alcaldes de Nasca y Vista Alegre, no se encuentra el informe que en un momento conversé con el Sr. López donde había indicado que habían formado dos ingenieros que estaban (ininteligible) los deductivos de las obras y el avance de obras en cada uno de los distritos, no indican acá y quisiera que por favor pase usted señor Secretario General cómo está nuestro pueblo, una obra que nuestro pueblo que tanto esperaba que indicaban que iba a terminar en 11 meses y estoy ahí con la Directora del Asilo de Ancianos, ahí están los buzones colapsados donde están los ancianos, más de 70 ancianos de la Cruz Roja es la acequia que está cerca ahí está el asilo de ancianos donde hasta el momento el pueblo de Nasca no se explica, hay una casa que ha ingresado al dormitorio las aguas servidas de una anciana más de 80 años, ese es el trabajo que se tiene ahorita en la provincia de Nasca, distrito de Vista Alegre el Porvenir, señores yo no he pedido un cuadernillo como me lo acaban de entregar con el respeto que se merece el Gerente de Infraestructura, yo tengo que responderle a mi pueblo de cómo ha sido el proceso de estos 18 meses de esta obra y algo que es grave que en los lugares que van hacer lagunas de oxidación esta es una vivienda y una

cocina, esa es una cocina donde ha ingresado el desagüe, he indicado, han habido caídas de señoras que se han fracturado el brazo, entonces yo quisiera pedirle al Consejo en Pleno que ha aprobado un punto casi improvisado al Acuerdo de Consejo que ya había sido determinado al entregar la carpeta, exhortar para poder tener mayor documentación que inclusive el informe de las cartas fianzas a una sesión extraordinaria, exclusivamente para poder ver este problema que es un problema que ya no podemos permitir como Gobierno Regional ni tapar el sol con un dedo de la ineficacia, de la indiferencia de algunos funcionarios que han tenido supervisores en esta obra, yo quisiera exhortar a usted Consejero Delegado de que esta sesión antes de exponer el Director de Infraestructura, el gerente que en una forma muy escueta la documentación pasarlo a una sesión de consejo extraordinaria que yo podría decirle a los consejeros sino que permiten que sea un corto tiempo que podría ser el 25 de Junio yo quisiera pedirles, va quedar potestad porque es una urgencia, podía en estos momentos crearse una epidemia de enfermedad en los lugares que yo estoy demostrando acá con videos de un centro de un distrito que es Vista Alegre Porvenir y parece que va haber responsabilidad de los funcionarios del Gobierno Regional, de la ineptitud, yo creo que es el momento que es una obra que siempre hemos venido y la que habla informando pero que realmente hoy día que podía los señores consejeros saber si están los permisos de Sida, los permisos del Ministerio de Transportes, es solamente una reseña histórica mas no hay documentos reales, fehacientes donde realmente se pueda analizar lo que está pasando con esta obra emblemática en la provincia de Nasca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien consejera Luz Torres, lo dejo a consideración del Pleno del Consejo el pedido de este quinto punto de Agenda que ya fue aprobado por mayoría, yo dejo a consideración del Pleno si hubiese alguna otra propuesta o alguna objeción a este pedido de la consejera Luz Torres. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Yo saludo la preocupación de la consejera Luz Torres, ahora si manifestando lo que ocurre ahí en Nasca y creo que por respeto al funcionario donde ya se ha aprobado se permita la exposición y que seguramente si hubieran algunas vacíos y algunas interrogantes, también se permita o se evalúe lo que ha propuesto la consejera Luz Torres para que en una

próxima sesión se pueda ampliar seguramente esta información pero siendo un problema que la consejera Luz Torres por su condición de consejera por la provincia de Nasca lo conoce muy bien creo que si va a servir de información para los demás consejeros saber la situación por la que se está atravesando en esta obra, de manera tal con respecto ambos tanto al Gerente de Infraestructura como a la consejera Luz Torres bien se podría llevar las dos propuestas o analizando la propuesta de la consejera Luz Torres luego de la exposición el Gerente de Infraestructura lo que propongo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Soy de la misma idea que del consejero Juan Andía que se le debe dar el uso de la palabra al Gerente de Infraestructura para que nos informe algo de los trabajos sino convence su intervención la citaremos para otra reunión y es más quiero hacer un pedido y que se apruebe de que cuando se cite este tipo de agendas se debe de pasar con anticipación las carpetas, cómo es posible que hoy día cuando va a empezar la reunión nos dejen aquí en la mesa un (ininteligible) de papeles que no vamos a leer en el momento por respeto, creo que no se debe de hacer la agenda no se debe de recepcionar hasta que nos se entregue por anticipado los documentos que vamos a tratar gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, solamente para hacer de conocimiento del Pleno que ya el alcalde Gutiérrez de Vista Alegre, ha procedido a hacer las denuncias respectivas de esta mala obra por alguna manera llamarlo y que se encuentra en Poder Judicial porque inclusive la denuncia compete al Presidente Regional gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, yo también me aúno a la propuesta del consejero Juan Andía y la del consejero Arturo Ramos en cuanto que está presente el Ing. Mario López, la cual se le ha invitado para que informe sobre el "Mejoramiento y Ampliación de los

Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre"; en todo caso hay que someterlo a votación.

La Consejera TORRES: Por la democracia señor consejero que estamos participando como consejeros, quisiera asumir, ver el pedido de ambos consejeros como Arturo Ramos y Juan Andía que exponga el Gerente de Infraestructura pero dejando bien en claro y constancia que esta documentación muy subjetiva que no conoce casi la mayor parte de consejeros de cómo ha venido llegando sobre todos los montos de inversión que en una forma irresponsable se ha entregado a la empresa perjudicando el dinero de nuestro pueblo, yo quisiera pedirle que haga la exposición para luego yo plantear mi pedido de una nueva sesión de consejo extraordinaria.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, usted retira su pedido, entonces vamos a invitar al consejero Mario López Saldaña, Gerente de Infraestructura para que exponga el avance de la obra emblemática "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre"; los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Consejero Delegado y al Pleno del Consejo y al público presente.

En primer lugar debo empezar esta exposición de esta importante obra para Nasca, tomando bien en cuenta las palabras de la consejera Luz Torres de la provincia de Nasca, hacer de este documento de ayuda memoria y estado situacional, un documento que esté sustentado, desde el inicio de la obra hasta el día de hoy documentadamente, de igual manera el consejero Ramos manifestarle que sí tendrá con la debida anticipación consejero y consejeros la documentación para las sesiones de consejo cuando lo soliciten a la Gerencia de Infraestructura.

Bueno, realmente esta obra pues tiene problemas bastante delicados diría yo pero todo nace de un gran problema de un expediente técnico mal elaborado, retrocedemos nace de un proyecto de factibilidad aprobado malo, retrocedemos atrás nace de un perfil de inversión pública malo, mal hecho y cuando se

empieza mal se termina mal, en el camino encontramos todos los problemas y cómo no me voy a solidarizar con la consejera y los consejeros y con el pueblo de Nasca cuando se empieza un perfil, una factibilidad y un expediente técnico, teníamos tres instancias consejeros y público para solucionar el saneamiento físico legal de los terrenos y en ninguna instancia se hizo cuando la ley es clara que eso debe de solucionarse en la etapa de la pre inversión, que significa el perfil de inversión y la factibilidad y cuando pasamos a la inversión que es el expediente técnico y la obra seguimos en el problema y hasta hoy no están saneado los terrenos, esa es la madre del problema.

Segundo lugar, se contrata así, yo tengo una apreciación de esto pero al final lo voy a decir mi exposición, se contrata esas condiciones, se licitan esas condiciones, entonces se empieza la obra todos felices todos contentos, primera piedra y viene el problema en la ejecución, de este expediente se desprende señores le voy a dar un ejemplo, en una calle donde se va instalar el colector de desagüe, el expediente técnico dice aprobar en donde se ha licitado solamente la mitad de la calle, cómo quedan esos vecinos que en pleno ejecución tenga que completar la calle, en esa misma calle supongamos que haya 30 usuarios en el expediente técnico, solamente van cinco usuarios deben tener el medidor y cómo quedan los 25 usuarios, en esas dificultades ha habido disposiciones ejecutivas con anotación en cuadernos de obra para que ante la presión de la población y de los usuarios completen la calle, ponerle a los 25 usuarios las cajas de agua, desde ese momento empieza las distorsiones en la ejecución de la obra y eso se repite en una calle y otra calle y en otra calle, es ahí donde el contratista empieza a ejecutar con cuaderno de obra que supuestamente entre comillas son adicionales, eso está en veremos pero para ellos son adicionales, partidas que no están dentro del expediente técnico contratado y sigue ejecutando, luego se encuentra con un problema, hay cruce de vías, acueductos, no están saneados, si empezamos por acá no puede cruzar esa tubería porque todavía esta parte de los términos no están saneados, encontramos cuando la planta de tratamiento de residuos, la laguna de oxidación está en un lugar en el expediente técnico y cuando se fue hacer la ejecución se tuvo que hacer la reubicación y al reubicar una obra merece un expediente técnico porque estás cambiando de reubicación, con estos problemas he encontrado esta obra y realmente es una ayuda de memoria pero creo que el metro y medio que está de papeles de toda esta historia lo vamos hacer llegar una copia, cómo se ha ejecutado financieramente, cómo se ha llevado a cabo esta obra, no estoy faltando al respeto pero creo y creí que es necesario solamente esta exposición,

pero creo que sí es necesario una sesión exclusivamente para tratar este tema de Nasca que definitivamente es muy urgente yo me acojo, definitivamente, ¿qué acciones se ha tomado?, veo que el contratista presenta 12 adicionales de obra, ¿por qué adicionales?, porque en una obra pues salvo hay vicios ocultos o uno por ahí bueno fundamentados pero por favor encuentro en pleno trabajo la reubicación del PETACC y el terreno no está saneado, fuimos consejera con usted ahí no salió la señora y lo bofeteó al ingeniero residente porque según ella es la propietaria y está entorpeciendo en su terreno, pero sin embargo es título de la región, es terreno de la región legalmente son de la región, reubicado ese hospital ¿qué hemos hecho?, creo que en esa parte a diferencia del consejero Andía, al respecto hemos tenido la comunicación más fluida desde que he llegado acá me comprometo hacerlo con usted y con todos, lo que sí con la señora consejera en la obra de Nasca permanentemente estamos en la problemática de Nasca y ella está preocupada, incidiendo porque está el sindicato, está la población, está el Alcalde y acá está en una ayuda de memoria el 18 de Junio, hemos estado presente en el Concejo Distrital de Vista Alegre con el señor Alcalde José Luis Gutiérrez Cortez, la consejera, los ingenieros que me acompañaron porque realmente pues esa obra que necesita el pueblo de Nasca sus pistas no se pueden entregar; entonces hemos ido, a partir de esa fecha hemos aperturado cierta química digamos de solución a los problemas pero lo que hemos hecho primero resolver el contrato al supervisor, no es posible pues de que ha pasado tantos meses y no haya resuelto mas que un adicional de dos o tres adicionales sin pronunciamiento cuál es su competencia y es por esa razón hoy hemos nombrado, contratado en todo caso a un inspector, hemos conversado con la empresa contratista en el cual tiene todavía su vigencia plazo que está en plena ejecución de que los trabajos no se paralíen pero también se denota a la contratista cierta insolvencia económica, pero qué dice la contratista, señores yo tenía que ejecutar esta parte pero también parte de lo que yo he cobrado he hecho esta parte que para mí son adicionales, entonces quién define esto, ¿el Gerente de Infraestructura?, sí lo tengo claro pero yo creo tomamos la decisión de contratar dos especialistas que está en ayuda de memoria consejera Luz Torres ahí está para la revisión y verificación de la compatibilidad primero en el expediente técnico con que se contrató y con que se ha ejecutado, queremos saber realmente qué se contrató a esta empresa y qué es lo que ha hecho fuera del contrato para eso se ha tenido que (ininteligible) nuevamente están pleno trabajo y ahí se averigua que es lo que falta ejecutar realmente con el contrato principal y qué cosa ha hecho fuera del contrato principal y también asegurar que ese PETACC la laguna de

oxidación que no tiene expediente técnico tenga su expediente técnico porque (ininteligible) también es parte de estos especialistas que están haciendo eso no nos da una claridad exacta de saber si el contratista a la fecha está cumpliendo o no está cumpliendo o qué le falta por concluir, que en un resumen de un cuadro estoy poniendo los porcentajes que falta, luego en el tema del PETACC ya hemos llegado hasta casi ya dos meses más o menos consejera en su despacho con la propietaria porque este tema se ha vuelto político hasta cierto punto social político, entonces en eso consejera conversando con la Sra. Andrea que es la que opone a ello es porque hay una medida cautelar hay un tema judicial, entonces llegamos a un acuerdo con Asesoría Jurídica y su pronunciamiento pero hasta ahora no se ha concretado la reunión con su asesor legal de esta Sra. Andrea, anteayer la citamos no viene, no viene tenemos que ir porque qué va a pasar sino solucionamos el problema de saneamiento físico del PETAC los plazos van a seguir no se sanea el terreno y la empresa exige gastos generales, entonces es un tema álgido que se debió solucionar en su momento pero estamos ahora re encaminar este problema.

Tercer punto, el contratista dice que si bien ha hecho lo que no está en el contrato lo ha indicado por razones de presión de la población de las zonas ejecutivas de la Gerencia Subregional de Nasca y está en el cuaderno de obra son los adicionales bueno pues son pedidos de ellos pero la región y la entidad tiene que estar seguros si corresponde o no corresponde, entonces también se ha contratado un especialista para que analice exclusivamente los adicionales y los deductivos porque también hay deductivos, hay pistas que han ejecutado los alcaldes, hay tramos que estaban ejecutados (ininteligible), entonces un especialista está trabajando y diga si señor esto corresponde primero la parte legal si no corresponde o no corresponde y va a devenir realmente dos posiciones técnicas en cual nos vamos a basar pero paralelamente con dificultades y con presión siguen los trabajos, en un momento consejeros acá reunidos los reunimos a todos los contratistas, a los supervisores y planteamos la resolución de contrato planteando la resolución de contrato pero al momentos de escucharlos todos los argumentos se iban se iban porque hay una resolución de ampliación de plazos por 185 días, ¿qué significaba eso?, poner en azul todo lo que atrasa, en atraso de obra podríamos decir, entonces en general a grandes rasgos podríamos decir de que esta obra emblemática para Nasca si es una preocupación que hasta la fecha hay un avance físico de 62.76% y un avance financiero de 74.33% saldo que se tiene de este proyecto S/. 9'653,000.00 a la fecha se le ha pagado S/. 27'814,000.00 el contrato

principal ha sido por S/. 37'468,193.00, en Nasca falta ejecutar el 18.29% lo que es reposición de pistas y veredas mayormente, en Vista Alegre el 25.96% igual lo que es reposición de pistas y veredas lo que es válvulas, lo que es la parte del reservorio y en la parte de tratamiento de aguas residuales que es el PETACC falta el 83.59% hemos tenido que paralizar esa partida se estaba trabajando a un terreno no saneado, entonces después los problemas mayores vienen, se ha paralizado hasta que se sanee el terreno, esas son las acciones que se ha tomado enfrentado esa situación de esta obra tan importante para Nasca señores consejeros, dejo a consideración de ustedes pero antes que ustedes me lo puedan pedir permítame ustedes con el respeto que se merece comprometer, fundamentar documentadamente cuando usted lo considere pertinente en la fecha que lo puedan indicar muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Lo que acaba de informar el Gerente de Infraestructura creemos que hay una resolución de contrato del supervisor me parece atinada esa decisión en tanto que debió haber observado que es el primero de haber observado la situación; sin embargo, quién es el que hace la entrega del terreno del contratista para la Municipalidad o el Gobierno Regional de Ica, porque según lo que usted expresa va a tener un grave problema de saneamiento físico del terreno para que se pueda construir la planta de tratamiento ahí sí es que estamos creo observando que este problema va ser para rato no sé si nos pudiera enfocar una forma más precisa respecto de la entrega de terrenos o de la regularización sobre los terrenos.

EL SR. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejero Delegado, como le decía en su momento todo este tema de saneamiento físico, legal de los terrenos la ley es clara y precisa no camina ningún proyecto si no se sanea los terrenos en esa etapa, para cualquier proyecto muy pequeño que sea, primero el saneamiento físico legal que involucra eso, si tenga que ver con el municipio el municipio tiene que entregar saneado los terrenos por supuesto que sí, si es un club de madres o de una Asociación de Club de Madres, los comerciantes son beneficiarios que tienen que entregar, sanear el terreno como corresponde pero en esa etapa del estudio, ojo estamos en la ejecución ni siquiera estamos en

expediente técnico, pero teníamos todavía una posibilidad que el expediente técnico también sí puede haber hecho en el peor de los casos no se ha hecho que hasta ahora no se hace, entonces el Gobierno Regional cuando va a dar el inicio de la obra primero se hace la entrega del terreno, a su pregunta el que entrega el terreno en este caso va, el que recibe el terreno es el Gobierno Regional, el que entrega son la Dirección que es la Municipalidad como corresponda pero parece que no ha sido así, la consejera Luz de repente puede aclarar este tema porque ha estado pues al tanto de él.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, hay algo que usted no ha informado que por historia y por derecho los terrenos de estos 24 hectáreas de terreno pertenecen a la Sra. Andrea Castro, que en una forma inconsulta o por desconocimiento la señora en su oportunidad no lo inscribió en Registros Públicos pero hay documentos fehacientes, Resoluciones del Ministerio de Agricultura donde ella le hacen que ella es la dueña de esa propiedad pero sin embargo la señora por desconocimiento no fue a Registros Públicos para inscribir y usted lo sabe, usted sabe que la señora ha dicho claramente que estas 24 hectáreas de terrenos que están ya habían trabajado para hacer la laguna de oxidación ha dicho la señora que no sale si no muerta porque vienen a ser terrenos de sus padres y nunca permitieron ni siquiera darle la oportunidad para poder dialogar y concertar como lo estamos haciendo ahora y hacer una permuta si fuera así con su Abogado que es el Dr. Enrique Riccì en lugar que hacer que este terreno que ya el Gobierno Regional lo inscribió en Registros Públicos y usted lo sabe que en el momento que hemos ido a fiscalizar la señora en forma vehemente tenía toda la razón lo ha (ininteligible al señor residente de la obra constructor de Nasca y ha sido claramente la señora y es por eso de que yo exhorto a usted Consejero Delegado al Consejo en Pleno, tener una reunión una sesión extraordinaria porque el caso de esta obra que tanto lucha costó a nuestro pueblo, están como ustedes lo acaban de escuchar al Gerente de Infraestructura y está como está ahí en esas fotos que no nos pueden engañar en el lugar de El Porvenir y en lugar de la Panamericana Sur, yo quisiera pedirles creo que han escuchado la exposición exhaustiva del señor gerente pero faltan documentos para poder hacer el análisis y decir y responder como Consejo Regional qué está pasando con esta obra emblemática para nuestro pueblo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado yo quisiera que se aclare, se habla de agua y desagüe creo de Vista Alegre, pero ahora escucho de la Laguna de Oxidación, ¿de qué obra está hablando en sí?.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Es la misma, tiene el uso de la palabra Mario López Saldaña.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Gracias señor Consejero Delegado, consejero Medina el proyecto es el "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre", esto contempla un proyecto integral, el abastecimiento de agua Mejoramiento del Sistema de Agua, luego de igual manera el mejoramiento del alcantarillado y el alcantarillado (ininteligible) de las aguas servidas va por un colector va a una planta de tratamiento, totalmente es un sistema integral gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, si hubiese algún interrogante.

El Consejero ANDÍA: Bueno Consejero Delegado, teniendo conocimiento y en salvaguarda de las responsabilidades que correspondan ya como Consejeros Regionales siguiendo la fiscalización recomiendo que se tomen las acciones legales, administrativas que correspondan a fin de no seguir poniendo en riesgo el presupuesto del Gobierno Regional, al no estar saneados los terrenos, al no tener dónde evacuar lo que va hacer conectado en las redes de alcantarillado, este sistema pelagra su funcionamiento, así es que ya creo que ha habido desde el inicio la supervisión ha debido de observar no sé si lo habrá hecho lo tenemos acá el funcionario del Gobierno Regional tuvo que haber velado por estar invirtiendo en terrenos saneados no vaya ser que el perjuicio económico para el Gobierno Regional sea mayor al que hasta la actualidad así es que yo creo que esto amerita una evaluación muy rápida y tener que tomar las decisiones correctas que a veces no son las más aceptadas en algunos casos

pero creo que en salvaguarda de las responsabilidades funcionales que corresponde a los funcionarios del Gobierno Regional y a los consejeros en este caso recomiendo que se haga la propuesta que corresponda porque al informe se ve claramente cómo está en peligro los recursos del Gobierno Regional que se vienen invirtiendo en esta obra, entonces quiero recomendar si en algo sirve por favor se puedan tomar las acciones correctivas, legales o administrativas que correspondan pero lo más pronto posible en salvaguarda de las responsabilidades que pudieran haber, que es lo que tengo que manifestar Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, por su intermedio quiero felicitar al Ing. Mario López, por la sinceridad y por la valentía quien ha dicho las cosas tal como están porque ha pasado año y medio que estamos en el Gobierno Regional y el anterior gerente nunca nos informó de las cosas como estaban, como usted que lo ha dicho claramente todos los problemas que están sucediendo es más la laguna de oxidación que a la fecha siquiera lo han formulado ese tema, muchas gracias Consejero Delegado.

La Consejera BARCO: Señor consejero, si me permite, quisiera que el ingeniero pudiese en una próxima sesión documentadamente alcanzarnos todo esto para tener ya una idea más global y tomar una decisión al respecto gracias.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, este informe que acabamos de escuchar en forma clara, contundente, con la veracidad, con la verdad y como todo funcionario debe de ser responsable de su accionar, es lo que está pasando en nuestro pueblo de Nasca, yo quisiera pedirles que no solamente es un tema real sino hay un tema económico porque un lazo de 14 meses más de 150 trabajadores a 200 trabajadores durante estos 14 meses ha laborado, están reclamando sus beneficios sociales, hace un mes que no se les paga y constantemente el Sindicato de Construcción Civil que es por derecho tiene que cautelar el derecho de sus trabajadores, vienen haciendo movilizaciones y nosotros no podemos tapar el sol con un dedo, yo creo que es el momento señores consejeros que cada una de sus provincias tiene diferentes realidades de las obras que están esperando el Gobierno Regional, pero con la veracidad y

con la verdad que acaba de explicar el Gerente de Infraestructura, con la foto que acabo de enseñar de todas las aguas servidas que están en este sector ya no podemos más yo pido al Consejo de que esta sesión de consejo para ver con documentos reales porque yo había invitado a esta reunión a autoridades locales de la provincia pero yo quisiera de repente el 23 ó 25 de julio a más tardar se tenga que hacer una reunión extraordinaria porque tenemos que nosotros de acá sacar un pronunciamiento, eso va a quedar en potestad de ustedes, el pueblo de Nasca está esperando en estos momentos la decisión que tengamos que tener los consejeros fiscalizadores, han pasado, esta obra empezó el 27 de febrero nuestro pueblo bailaba de alegría porque era una obra que era anhelada por muchos años hoy día estamos con tristeza de que con llantos en los ojos por lo que se ve en estos momentos pero creo que ya no podemos permitir más que nuestro pueblo no se arreglen los problemas que hay porque así como lo ha comentado el ingeniero no es cosa tan fácil para dar solución, yo quisiera pedirle a usted señor Consejero Delegado por su intermedio.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay una propuesta por parte de la consejera Luz Torres, para que en una próxima sesión que esta obra emblemática de Nasca Vista Alegre sea llevada en una próxima sesión, sea extraordinaria u ordinaria, con la debida documentación y el sustento para poder ser evaluado por parte de los señores consejeros y tomar una decisión respecto de las responsabilidades y acciones que podamos tomar como agente fiscalizador, si hubiese algunas otras propuestas sino para someterlo a votación.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, quisiera tomar en cuenta que de acuerdo a la agenda, a lo que la señora consejera propone los días ya están con fechas diferentes, me parece que sería para los primeros días de agosto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: La primera o la siguiente sesión sea ordinaria y extraordinaria sería prudente.

El Consejero MEDINA: Yo me referiría a que ella propone las fechas al Consejero Delegado.

La Consejera TORRES: Quiero exhortar al Consejero Delegado, dado al problema de emergencia a la exposición del Gerente de Infraestructura y a las fotos que estoy demostrando en estos momentos, el pueblo de Nasca no puede esperar más, entonces por eso yo exhortaba a todos los consejeros de hacer lo más pronto posible porque no puedo condicionar la fecha pero también les pido a ustedes, que sea lo más pronto posible, nuestro pueblo está esperando esta respuesta de hoy día por favor.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si estamos totalmente de acuerdo, es por eso que a poner una fecha dado de que estamos con la agenda ya planteada para la siguiente semana salvo algún otro planteamiento de los señores consejeros. Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, yo creo que aquí hay que un poco desvirtuar las responsabilidades que corresponde porque la respuesta en este caso la tiene que dar el ejecutivo a través de la gerencia correspondiente, nosotros dentro de nuestras funciones normativas y fiscalizadoras tenemos que evaluar la gestión y la conducta de los funcionarios, entonces va a quedar en dos situaciones o en que se evalúa que ha habido una negligencia funcional por parte de los funcionarios y de que tengamos que proponer alguna acción o la decisión de que continúe no nos corresponde a nosotros, corresponde al ejecutivo y en ese entendido creo que debe de hacer a otros niveles que se exponga y se tenga que decidir pero a nivel del Pleno del Consejo Regional, yo creo que ha sido muy claro lo que ha indicado el Gerente de Infraestructura y en la próxima sesión lo que va hacer es detallar más precisamente el problema que ya sabemos que hay pero con eso qué se va a solucionar solamente nos vamos a enterar más del problema, yo creo que la población de Nasca requiere lo que la consejera Luz Torres quiere y lo que nosotros queremos es que se solucione este problema y entonces lo que sí necesitamos es que pedir qué acciones o cuáles son las alternativas de solución y en lo que corresponda a la decisión que corresponda al Pleno del Consejo adoptarlas pero sí vamos a asistir nuevamente a escuchar el problema ya lo conocemos creo que tiene que ir direccionado a plantear las soluciones, las alternativas, las coordinaciones o no sé que tenga que tomarse para poder solucionar este problema; en ese sentido yo quisiera que sea direccionada la sesión de consejo en ese lado porque lo que vamos a tener es a un grupo de

autoridades locales, a la población para qué, para que escuchen el problema que lo ven a diario y eso va ser contraproducente porque a nadie le guste que solamente le cuente ese problema lo que la gente y lo que nosotros queremos son soluciones y esa propuesta es la que se tiene que esperar de la Gerencia de Infraestructura y que también lógicamente tener el apoyo del Gerente General y el Presidente Regional porque seguramente que hay algunas decisiones que pudieran no caer muy bien pero que son seguramente las más correctas que se tengan que tomar en ese sentido Consejero Delegado quisiera que la próxima sesión se hagan esos tipos de propuestas.

La Consejera TORRES: Yo quisiera agregar algo Consejero Delegado yo creo que así como ha expuesto el Gerente de Infraestructura plazo contundente a retomar lo que es el Puente Huaracco, en estos momentos ha hecho una exposición de todo el trabajo realizado como un reencuentro pero no hay planteamientos de cómo darle solución a este tipo de obra, yo creo que a esta reunión tenía que plantearse como fiscalizadores y normativos cuál es el plan de trabajo que se está ejecutando y se va ejecutar y cuáles son los informes técnicos de evaluación de los deductivos de las obras y del proyecto en sí porque aquí ustedes y el señor no ha informado que dentro de los informes económicos que han entregado por avances de obras hay montos exorbitantes, antes estos montos exorbitantes tiene que haber una responsabilidad porque yo creo que en una semana no van a pagar 2 millones de soles porque no han hecho toda la obra o un 20% de la obra, entonces se tiene que volver a ver cuál es la responsabilidad que han tenido en ese momento los supervisores por haber permitido entregarle montos de dinero por avance de obra en forma exorbitante y ahora que se controla el avance de obra es pues 300 mil, 400 mil y sin embargo estas oportunidades han rebasado a 2 millones, entonces yo quisiera que en esta sesión de consejo tenga que haber un plan de trabajo que va a presentar el Gerente de Infraestructura para poder tomar y conocer lo que se va hacer a partir de esa fecha.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En una propuesta está que se invite a una próxima sesión de consejo y en esa misma propuesta adicional que presente el informe sustentatorio, planteamiento y acciones a tomar medianas y plazos así sería el pedido para la votación.

El Consejero ANDÍA: Bueno yo estoy de acuerdo pero señalando que va a ser un poco los plazos, el gerente no va a poder manejar sobre la decisión que pertenece a otra, o sea, si la señora no va a querer dar el terreno no puede poder plazos, o sea, podrá señalar cuáles son las acciones, las salidas pero en esa situación creo que esto debería de haber propuestas que sirvan para recomendar o exhortar al Presidente Regional respecto de lo que se tenga que decidir pero eso es función como vuelvo a repetir más ejecutiva que normativa y fiscalizadora.

La Consejera TORRES: Yo quiero agregar algo, creo que eso lo ha informado el Gerente de Infraestructura es tratar de terminar algunas conversaciones ya que usted hecho como gerente y la señora Andrea, hay predisposición de la señora de hacer algunas permutas pero esa permuta no la puede hacer ni siquiera la parte ejecutiva sino es el Consejo en Pleno y eso es justamente lo que el señor tiene venir el Gerente de Infraestructura a dar una información porque esa permuta que tiene parte de terreno el Gobierno Regional si hay una predisposición del Comité en Consejo en Pleno de tomarle como a cuenta lo que está en estos momentos se va determinar las 24 hectáreas yo creo que eso va a determinar el Consejo en Pleno y quien tiene que saber esto es el Consejo en Pleno porque ya las conversaciones ya están dadas en una, dos, tres y cuatro veces pero no hay una decisión política para poder tomar la determinación de estos acuerdos y justamente esa sesión el señor ya debe de tener el planteamiento de decir, bueno el Gobierno Regional tiene cuatro hectáreas y media para poder darle a la señora como permuta estos 24 hectáreas que la señora si puede acceder y eso no lo va a tomar la decisión ni el ejecutivo, ni el gerente sino el Consejo en Pleno porque estamos hablando de terrenos que es propiedad del Gobierno Regional por eso que sería en esta reunión es un plan de acción, un informe exhaustivo de todo lo que se pueda tener que hacer, ya la parte legal la parte técnica van a tener que hablar en su momento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto la propuesta en este caso sería cuando se determine la exposición, lo que quiero llegar sería a la propuesta para la próxima sesión un informe sustentatorio con planteamiento y acciones inmediatas a tomar, plazos en lo que corresponda, en caso del saneamiento del terreno depende eso, tiene que proponerlo la gerencia; entonces quedamos con que en la próxima sesión un informe

sustentado indicando el planteamiento y acciones inmediatas a tomar y plazos en lo que corresponde.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, nuestra propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien agotado este punto N° 5 de la Agenda agradecemos la participación del Ing. Mario López Saldaña, Gerente de Infraestructura.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muchas gracias señores consejeros buenas tardes.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero, habiéndose culminado la exposición del Puente Huaracco, propongo tomar una decisión ya con todo lo informado se visualiza algunas situaciones de deficiencias y de no mucha cautela de recursos; en ese sentido, solicito para que a través de la asesoría se puedan implementar (ininteligible) los expedientes y se den la forma a fin de que sea comunicado al Órgano de Control Institucional, a la OCI para que haga su trabajo que es cautelar la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos públicos, eso lo hago en aras de la defensa de los derechos que tiene la provincia de Palpa y que se llegue a la responsabilidad que corresponde que es lo que peticiono al Pleno del Consejo Regional para que se pueda derivar al Órgano de Control Institucional los documentos previo la culminación y asesoría del asesor legal del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Unos minutos para poder hacer la redacción.

El Consejero ANDÍA: Yo creo que podría ser algo interno y autorizar y elevarlo como Consejo Regional al OCI es una petición.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Entonces mediante un oficio.

El Consejero ANDÍA: Mediante lo que corresponda puede hacer una denuncia, un oficio, un aporte de conocimiento de órgano de control institucional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Vamos a someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del consejero Juan Andía, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como sexto punto el uso de la palabra del Dr. Luis Ramos Cabrera lo cual yo solicito a los señores consejeros su autorización, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. LUIS RAMOS CABRERA: Buenas tardes tengan todos ustedes señor Consejero Delegado, José María Echaiz Claros, señores consejeros regionales representantes de la provincia de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca. El agradecimiento por su autorización, es la segunda vez que vengo a este recinto en el cual hago una exposición con referencia a la problemática de nuestro Hospital de Apoyo de Nasca, la primera vez fue el año 2009 por el mismo motivo encontrándome en esta circunstancia nuevamente con el actual Director, el médico Torres Obando quien a pesar de haber tenido una primera gestión totalmente ineficiente, inadecuada y lo que es peor haber tenido a la fecha una denuncia de parte del anterior Director del Hospital en cuanto a la comisión de los delitos colusión y peculado.

Esta historia viene desde el año 2008 se hicieron la reparación de una ambulancia por un monto de 26 mil soles, en la cual estas ambulancias y estas camionetas nunca salieron del Hospital de Apoyo de Nasca, tal es así que hubo una sesión descentralizada en la cual estuvo presente el día 05 de Octubre del año 2009, una sesión de trabajo de la comisión de fiscalización del Consejo Regional en cumplimiento de un Acuerdo Regional de fecha 10 de Setiembre del 2009 que hasta la fecha no ha habido ninguna sanción, tal es así en este recinto pido al Consejero Delegado y a las autoridades

correspondientes, la presencia del Procurador del Gobierno Regional el Dr. Guillermo Chang Martínez para que se apersona a la Fiscalía Provincial de Nasca y vea y tome contacto con esta denuncia en la cual ha sido presentada el 07 Febrero del presente año a pesar de que nosotros hemos estado luchando para que se tenga ya sanción a los responsables de este grave delito en la cual pues está involucrado el actual Director del Hospital Torres Obando por los delitos de Peculado y omisión de denuncia oportuna tan es así también que tenemos que existen contratos en los cuales no se ha debido, han transgredido impunemente las leyes la ley N° 28812 Ley de Presupuesto para el año fiscal 2012 tanto para el Jefe de Logística en el cual pues se ha violentado la ley, en cuanto a la parte administrativa, ha venido laborando el administrador sin tener una resolución a partir del mes de marzo, posteriormente refiere de que se ha regularizado pero ha venido trabajando sin la precisión del caso.

En cuanto tuvimos también la presencia de una comisión, un informe de la comisión de la DISA en el cual en el referido informe nos hacen saber de que todo está perfectamente en nuestro hospital, falsa realidad porque todas las situaciones que nosotros hemos mencionado en la gran mayoría de los puntos no ha sido aclarados por ese motivo nosotros también vamos a tener que enviar documentos para poder hacer de que se nos haga de conocimiento nuestras realidades en las cuales nosotros hemos estado abordando, Contratos de CAS sin concurso, en el mes de marzo ingresaron tres personas a trabajar para el 31 de mayo se regulariza, pero estos señores habían cobrado marzo y abril, o sea hicieron un concurso solamente público para dar validez a las personas que habían sido contratadas y valgan las verdades participan tres personas y han ingresado ocho personas amén que ahora último han contratado a un vigilante y a un señor para la cadena de frío del Hospital de Apoyo de Nasca, también se está contratando a personas con plazas que son plazas presupuestadas en las cuales hay un acaso de una señorita que concursó en PPR y aparece con una plaza presupuestada.

En cuanto a los proceso de adjudicación de bienes y servicios, no se han considerado medicinas, reactivos de laboratorio, rayos X y alimentos para pacientes hospitalizados es lamentable que nuestro hospital no existan medicamentos, tal es el caso que hasta ni antipiréticos ni silocaína dental existen, o sea se está considerando reparaciones y construcción para el hospital y sabemos que nuestro hospital va hacer demolido no sé, se han puesto cámaras de videos, se han hecho pintados, se han hecho diferentes contrataciones de servicios en las cuales pues es algo muy que lamentar, por último bueno contratación de servicios reparación de ambulancia y propiedad

del hospital por un monto de 18 mil soles, entonces vemos que acá este funcionario tiende mucho a reparar las movíldades en las cuales pues bueno ya quedan a la interrogación.

También estuvo violación sobre (ininteligible) que no se solicitaran se aceptan obsequio para proveedores, para el aniversario el Director Torres Obando, solicitó al apoyo de la empresa (ininteligible) y bueno la tuvo que sacar porque no fue de su agrado, actualmente el Jefe de Adquisiciones es un profesor de carrera, lamentablemente este señor cuando fue Jefe de Personal se valió del cargo para pagarse luto y sepelio enteramente, en cuanto a esas resoluciones de felicitaciones, he conversado con la Dra. Nora Canales, regidora de la provincia de Nasca, lamentablemente me ha hecho saber que no ha habido un acuerdo para hacer este tipo de resoluciones, amén también del señor Patrocinio Cantoral Quispe quien se encuentra presente acá a él ha sabido decirles que los señores alcaldes específicamente de Vista Alegre tampoco ha habido una sesión de consejo para dar estas cartas de felicitaciones de todas estas cosas que acá sí pues los pergaminos valieran más que las acciones en la cual solicito usted señor Consejero Delegado se inicien las investigaciones y también nosotros los trabajadores del cuerpo médico pedimos la remoción inmediata de este ineficaz, ineficiente funcionario Torres Obando, muchas gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Gracias a usted Dr. Luis Ramos Cabrera le invitamos al Prof. Julio César Anicama hacer uso de la palabra previa autorización de los señores consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL PROF. JULIO CÉSAR ANICAMA: Buenas tardes señor Delegado del Consejo Regional, señores consejeros. Sí bien es cierto, los que asumimos una función pública estamos expuestos a diferentes denuncias, tanto ustedes que llegan con el voto popular y aquellos funcionarios designados por ustedes que llegan con el cargo de confianza son vulnerables a todo este tipo de denuncias, quiero señalar de quien les habla es un trabajador, un servidor con 19 años de servicios prestados al sector Salud, quiero hacerle recordar a mi compañero al Dr. Luis Ramos Cabrera que de acuerdo a las normas legales cualquier funcionario, cualquier servidor que sea objeto de una denuncia tiene todo el derecho de interponer un desfalco; es decir, existe la presunción de inocencia el

señor Presidente del Cuerpo Médico Luis Ramos Cabrera, señala que el Director Ejecutivo tiene una denuncia ante el Poder Judicial pero una denuncia que todavía no ha sido materia y tiene su proceso que no ha finalizado y es decir mientras no se le demuestre su culpabilidad el señor es inocente como el señor Ramos para mí es inocente él también tiene una denuncia, él tiene una denuncia por falsificación de documentos públicos y otros en contra del Estado Peruano, pero respeto su inocencia él también tendrá que responder de las autoridades para poder ver su responsabilidad como otro compañero de la Directiva que también tiene denuncia por falsificación de documentos y otros, este es en el sentido señores consejeros en el sentido de que no podemos llenarnos, no podemos satisfacernos en señalar a los funcionarios tanto que llegan por el voto popular como de confianza como si fuéramos unos propios delincuentes por favor compañeros.

En lo que se refiere al contrato del Sr. Almeyda, actualmente jefe del servicio de Logística quiero hacerle recordar que la ley de presupuesto también señala que este señor que viene ocupando el cargo de Jefe de Logística está contratado excepcionalmente mientras se lleve a concurso por qué, porque estamos pasando por un período de cambio de grupo ocupacional y se ha formado una comisión, mientras la comisión no haya culminado el proceso de cambio y de ascenso se está contratando excepcionalmente y de esto tiene conocimiento el Gobierno Regional porque le hemos dado la notificación para que ellos ordenen de que estas plazas salgan al concurso, quien le manifiesta en un tiempo fue Jefe de Personal es verdad pero yo sí señores hice uso de un derecho que a todo servidor público le corresponde y no me pagué porque yo me quise pagar, yo me pagué porque había una autorización de mis inmediatos superiores, a que yo me beneficié como se benefician cualquier trabajador, es más expuse y me llevaron mediante una Resolución Directoral para que haga la devolución y se me aperture un proceso administrativo, en los derechos que tiene todo servidor yo presento un recurso impugnativo de apelación al ente superior a la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Salud mediante una resolución declara fundada mi pedido señores entonces ¿dónde está la falta?.

En lo que se refiere al señor Ramos el que ha venido haciendo uso de los videos del hospital en una forma desorganizada y yo lo quiero manifestar y ahí está la señora jefa de logística de la gestión anterior, el producto de todos los problemas presupuestales que tenemos es de la mala formulación del presupuesto para el año 2012, ¿qué hemos formulado?, la gestión anterior lo que estamos haciendo en esta gestión, es tratar de mejorar y que es lo que nos está llevando hacer ciertas modificaciones presupuestales, el día de anteayer

tuvimos una reunión en la Dirección de Presupuesto y dentro de los indicadores de ejecución presupuestal estamos en un estado de 57 puntos de ejecución, ¿cuánto tuvieron los señores en la gestión anterior que defiende el Dr. Ramos tuvieron?, solamente a Junio un indicador del 27%, ahí está el SEACE señores consejeros regionales, yo no les vengo a sorprender está la información que está en el internet y ustedes pueden entrar como ustedes están en todas las autorizaciones de pedirnos que nosotros le formulemos y le hagamos llegar la documentación respectiva a cada uno de ustedes, cosa que estaremos nosotros llanos y quiero manifestarle que es la decisión de ustedes, nosotros como servidores públicos, si ustedes lo creen conveniente al pedido del Director todos ponemos nuestra posición a cargo pero lo que se está tratando acá es de mejorar una gestión, hemos arreglado una ambulancia si porque no teníamos ninguna ambulancia, ahí estaba la consejera que no me deja mentir, hemos tenido consecuentemente muchos accidentes, hemos tenido que llamar a ambulancias de Palpa, Marcona, Changuillo, Ingenio, de Salud para poder si se hizo una modificación señores bienvenido sea, primero el respeto a la vida humana, muy agradecidos señores.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias Prof. Julio César Anicama, señores consejeros si hubiese alguna respuesta en cuanto a estos informes por parte de los señores Dr. Luis Ramos y el Prof. Julio César Anicama, la propuesta.

Bien, señores consejeros en todo caso queda a conocimiento del Pleno y de las acciones que podamos tomar individualmente en las funciones que nos compete como consejeros regionales, si hubiese alguna otra propuesta, bueno los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, tenemos como último punto de Agenda el evento de capacitación en el Gobierno Regional de Lambayeque, en la que nos invita la participación de la capacitación según Oficio N° 157-2012-GORE-LAMBAYEQUE/CR-CECJEIR denominada estrategia e instrumentos para el mejor desempeño en la gestión de los consejeros regionales para los días 19, 20 y 21 de Julio del 2012 donde existen una serie de sugerencias centrales programadas para esta fecha, dejo en consideración al Pleno la propuesta para esta invitación.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo le pediría por su intermedio, ha sido dirigida a usted como Consejero Delegado que se someta a votación y es potestad de cada consejero participar en el evento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Así es, no se puede obligar por supuesto en todo caso sería ya la propuesta de los consejeros que deseen viajar a participar de esta capacitación coordinada con la consejería delegada para hacer las coordinaciones con el Gobierno Regional de Lambayeque para la participación, en todo caso vamos a someterlo a votación para la autorización del viaje correspondiente.

Bien, entonces la propuesta sería, los señores consejeros que estén de acuerdo con participar en la invitación al evento de capacitación "Estrategias e Instrumentos para el mejor desempeño en la sesión de los señores consejeros regionales 19, 20 y 21 de Julio", antes de continuar habría que aprobarlo esto va a ser.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden Consejero Delegado, usted ha indicado que esta invitación corresponde al Gobierno Regional de Lambayeque

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: La Invitación de Lambayeque las coordinaciones de viaje se harán por lo expuesto en el Consejo Regional.

Bien, vamos a repetir la propuesta, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar esta invitación para que los señores consejeros que deseen participar asistan a través de la consejería delegada para la participación de este evento, los señores consejeros que estén de acuerdo.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden, si me permite, creo que sería conveniente verificar y confirmar si hay un presupuesto para esto señor Consejero Delegado porque tengo entendido que cada vez que algunos de los consejeros quieren movilizarse de un lado y otro la excusa es que no hay presupuesto y por otro lado en cuanto a las asesorías que aún seguimos esperando tampoco hay presupuesto para los asesores, entonces yo quisiera saber con qué van a viajar los consejeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí se ha hecho las coordinaciones con la Oficina de Administración la que según informe nos indica que hay un saldo de presupuesto que para capacitación separando lo que es corresponde para el pago de dietas, existe un saldo en la que está prevista para el II Congreso Nacional de Consejeros en la ciudad de Iquitos.

La Consejera BARCO: Sí me permite yo creo que lo conveniente es que cada quien viaje con su propio peculio de esta manera no estaríamos afectamos pues el presupuesto, la economía del Gobierno Regional, si no hay dinero para un montos de cosas para que nosotros como autoridades electas vamos a utilizar dinero el fondo que supuestamente debiera de apoyar pero a la hora de la realidad no existen.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien, eso tendríamos que coordinarlo los consejeros que decidan participar de este evento.

Bien, los señores consejeros entonces vamos a someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación de este evento, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Echaiz, Ramos, Medina, Andía, Torres y Pizarro; 02 votos en abstención de los consejeros: Barco y Oliva.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, a los trece días del mes de julio del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.